

PROGRAMA DE UN CURSO

DE

HISTORIA CRÍTICA DE ESPAÑA

(año preparatorio de Derecho),

FORMADO POR EL

Doctor D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia,

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE ESTA ASIGNATURA EN LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA

UNIVERSIDAD DE GRANADA.



GRANADA

Tip. Lit. Vda. e Hijos de Sabatel, Mesones, 62

1898

2 400 40

Stefa

MARCA



PROGRAMA DE UN CURSO

DE

HISTORIA CRÍTICA DE ESPAÑA

(año preparatorio de Derecho),

FORMADO POR EL

Doctor D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia,

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE ESTA ASIGNATURA EN LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA

UNIVERSIDAD DE GRANADA.



GRANADA

Imp. Lit. Vda. e Hijos de Sabatel, Mesones, 52

1898

PROGRAMA

DE

HISTORIA CRÍTICA DE ESPAÑA

LECCIÓN 1.^A

PRELIMINARES.

Concepto y definición general de la Historia.—Sujeto, objeto y fines de esta ciencia.—Sus cualidades fundamentales.—Su carácter distintivo.—Utilidad de la Historia.—Métodos de exposición histórica.—Clasificaciones y divisiones de la Historia.—Por el sujeto, por el objeto, y por la forma.—Historia externa é interna.—Ciencias auxiliares de la Historia.—Valor de la Geografía en este sentido.—Geografía histórica.—Su importancia y principal aplicación para las edades primeras de la Historia.—La Cronología como ciencia auxiliar de la Historia.—Divisiones generales del tiempo.—Eras, edades, épocas y períodos.—La Crítica como ciencia auxiliar de la Historia.—Leyes de la crítica.—Fuentes históricas.—Divina revelación.—Su importancia.—La tradición.—Su valor histórico.—Los monumentos.—Manera de estudiarlos por medio de la Arqueología y sus ramas particulares.—Narraciones escritas.—Sus varias clases, y su aplicación á distintos períodos históricos.—La Historia como género literario.—Cualidades del historiador.—La filosofía de la Historia.—Bibliografía histórico-general y particular de España.

Es propiedad de su autor.
Queda hecho el depósito que marca la ley.
Todos los ejemplares irán numerados y firmados
por el autor y con una contraseña especial.

Núm. 1.º *Pa* uso del
prof., en cátedra
y exámenes

Francisco de Paula

LECCIÓN 2.^A

Definición de la Historia de España.—Carácter crítico y general de la misma.—Elementos que deben informarla, como asignatura del año preparatorio de la Facultad de Derecho.—Importancia de su estudio.—Situación geográfica de la Península ibérica.—Consecuencias de esta situación estratégica.—Nombres que recibió España.—Caracteres especiales del pueblo español.—Ideales del mismo.—Proceso maravilloso del desarrollo de la Historia de España.—Sus divisiones cronológicas.—Cinco edades de la misma.—Extensión y carácter diferencial y propio de cada una de ellas.—Subdivisión de las mismas en épocas y períodos.—División de la Edad Primitiva en cuatro épocas particulares.—Subdivisiones de estas épocas, y caracteres diferenciales de los respectivos períodos.—División de la Edad Antigua en dos épocas.—Períodos que comprende cada una de ellas, y su carácter propio.—División de la Edad Media en dos épocas principales.—Subdivisión de las mismas en períodos y detalles en orden cronológico á que da lugar su conocimiento.—División de la Edad Moderna en tres épocas.—Caracteres particulares de cada una, y subdivisiones que pueden hacerse de las mismas.—División de la Edad Contemporánea en tres épocas, señalando las diferencias que las distinguen y las divisiones que son precisas para facilitar su estudio.—Cuadro general cronológico de la Historia de España.

LECCIÓN 3.^A

EDAD PRIMITIVA.

Historia externa.

Extensión que comprende la Edad Primitiva.—Su carácter general.—División en cuatro épocas principales.—Exámen de la primera, llamada proto-histórica ó de los aborígenes.—Cálculos probables sobre la manera de verificarse la primera población de España.—Los aborígenes españoles.—A falta de detalles sobre la vida de los hombres en nuestra Península, en esta época se justifica su existencia por los descubrimientos modernos.—La proto-historia espa-

ñola se caracteriza por los trogloditas ó habitantes de cavernas.—¿Hubo en España otra raza anterior y menos civilizada?—Cuatro períodos en que convencionalmente puede dividirse la primera época de la proto-historia de España.—Período paleolítico y neolítico.—Piedras, hachas ó instrumentos de combate que justifican la existencia de los hombres en este período.—Monumentos megalíticos que atestiguan la población de España en el segundo período de la proto-historia.—Dólmenes y piedras movibles, como manifestación de este período.—Objetos de bronce hallados en nuestra Península, como prueba del tercer período proto-histórico.—Idem de cobre, oro, y otros metales y de esparto tejido, como demostración de mayor cultura en el cuarto período de la proto-historia española.—Descubrimientos principales hechos en España en la segunda mitad de este siglo.—Importancia de los de la provincia de Granada.—*Crítica.*—Impropiedad de la palabra Pre-historia.—Posibilidad de ser habitada nuestra Península en la época anti-diluviana.—Cálculo probable acerca de la época á que pertenecen los más antiguos restos de trabajo humano entre nosotros.—Repoblación española despues del diluvio.—Escuelas africanista y asiática.—Cuál parece la más acertada.

LECCIÓN 4.^A

Tránsito de la época proto-histórica á la mítica ó tradicional.—Carácter que distingue á esta segunda época de la Edad Primitiva de España.—Valor de las tradiciones en las primeras edades de la Historia de todos los pueblos.—Tradicón mosaica, y opiniones de los escritores de los primeros siglos del Cristianismo, sobre la población de España despues del Diluvio.—Tubal y Tarsis.—La isla Tarseya.—Cómo parece que encontró Tubal á España.—Engrandecimiento de su poder.—Nombres de poblaciones que según la tradición justifican su estancia en la Península.—Reyes tradicionales de España.—Relaciones míticas para justificar la existencia de estos monarcas.—Nombres de ríos, montes y pueblos en nuestra Península, que simbolizan estos reyes.—Las columnas de Hércules y la Atlántida.—La raza bereber como primitiva población de España.—Tradicón de los hermanos Geriones, y fundación de Gerona.—Tradicón de Híspalo, y fundación de Sevilla.—Tradiciones de Héspero, Sículo y

otros, hasta el fin de la época tradicional ó mítica.—*Critica*.—Escaso valor de estas tradiciones para la primitiva Historia de España.—Fondo de verdad que encierran.—Juicio de los historiadores antiguos y modernos acerca de las mismas.—Símbolo del sentimiento de libertad é independencia de los españoles en algunas de dichas tradiciones.—Belleza y oscuridad, de esta época de la Historia de España.

LECCIÓN 5.^A

Tercera época de la Edad Primitiva de España.—Verdadero principio de la constitución de nuestra nacionalidad.—Carácter de esta época.—Procedencia de los iberos.—Camino que siguieron desde el Asia hasta nuestra Península.—Escuela africanista.—La raza ibérica como denominación geográfica.—Puntos por donde penetraron los iberos en la Península.—Sucesiva población de nuestra Nación por los iberos.—Precedieron desde luego á los celtas.—El vascongado como lengua ibérica.—Nombres de origen ibero que aún quedan entre nosotros.—Tribus iberas.—El mediodía y el oriente de España, como definitivo dominio de los iberos.—Invasión de los celtas.—Precedieron á los fenicios.—La costa cantábrica fué la de su desembarco.—Cinco grandes tribus en que se fraccionaron al ocupar el norte de España.—Guerras con los iberos, hasta el definitivo establecimiento de los celtas en la Península.—La raza celtibérica como tercer elemento de población, en la tercera época de la Edad Primitiva de España.—Formación de esta raza.—Su carácter.—Parte de España en que fijaron su dominio.—Tribus principales en que estaba dividida.—Opiniones sobre la raza celtibera.—Refutación de los que la creen fusión de tirios y celtas.—Colonización etrusca en España.—*Critica*.—Con estos pueblos comienza la verdad y la fijeza en nuestra Historia.—Las cuestiones sobre el origen del pueblo ibero se resuelven perfectamente por la Filología.—Criterio imparcial, con el que ha de apreciarse la opinión de los que defienden la entrada de los celtas en España por la provincia de Granada.—Error de los que no creen á los celtiberos como mezcla de celtas é iberos.—Razonado juicio sobre esta época de la Edad primitiva de España.

LECCIÓN 6.^A

Cuarta época de la Edad Primitiva de España.—Dominación fenohelénica en nuestra patria.—Llegada de los fenicios á España.—Origen de los mismos.—Sus primeras exploraciones.—Cómo se condujeron con los españoles.—Colonias que fundaron en nuestra Península.—Crimen que cometieron al vivir entre nosotros.—Guerra de los turdetanos con los fenicios.—Por qué llaman á los cartagineses.—Su expulsión de España.—Venida de los griegos.—Tradición acerca de la época en que llegaron.—Cómo se establecen entre nosotros.—Su sistema colonial distinto del de los fenicios.—Colonias de rodios y sannios.—Idem de los focenses.—Otras colonias griegas.—Relaciones de estas colonias con la metrópoli.—Influencia de la civilización griega en la española.—Guerra de los griegos con los iberos.—Fundaciones de ciudades importantes.—Leyendas y tradiciones sobre la dominación de los griegos en España.—Sus relaciones con el rey de Tartesia.—Mapa general de España en la Edad Primitiva.—*Critica*.—Juicio sobre el carácter de la dominación fenicia en nuestra patria.—Manera de descubrir la verdad entre las leyendas relacionadas con la venida de los fenicios á España.—Símbolo del Hércules fenicio.—Astucia de los fenicios.—Diferencia entre los fenicios y los otros pueblos antiguos.—Modo de aclarar las fábulas que rodean la venida de los griegos á España.—No vinieron ninguno de los príncipes y héroes de la Grecia antigua.—Dudas sobre la fundación de algunas ciudades españolas.—Quiénes fueron los griegos que según la Historia y la Crítica se puede afirmar que vinieron á España y en qué tiempo lo realizaron.

LECCIÓN 7.^A

EDAD PRIMITIVA.

Historia interna.

Confusa manifestación de la Historia interna de España en la primera época de la edad primitiva.—Los monumentos descubiertos prueban la escasa civilización de los primeros españoles.—Instrumentos guerreros.—Idem de la industria y objetos de cerámica y ador-

no en los tres primeros períodos.—Los descubrimientos de las cuevas habitadas, primer rastro de la arquitectura y de las sepulturas humanas.—Significación de los dólmenes.—Los adornos e instrumentos de bronce y cobre, y los tejidos de esparto, y las cuevas de los letreros, indican adelanto en los últimos períodos de esta edad.—Manifestaciones escasas en ella, referentes á la agricultura, á la carpintería y á otras artes.—Culto religioso.—Ninguna justificación del poder y de la autoridad.—Cultura en ~~la~~ segunda ~~época~~ de la Edad primitiva.—Ya aparece el poder real.—Primeros ensayos de la agricultura y de la minería.—Principio de la marina nacional.—Creencias mitológicas.—Va templándose el poder absoluto de los reyes.—Primeros destellos de la medicina.—Perfeccionamiento de la arquitectura.—Aumenta el ejercicio de las artes de adorno.—Tradiciones bíblicas sobre el cultivo de las artes y las ciencias por Tubal y sus descendientes en este período tradicional de la Historia de España.—*Critica*.—Cómo debe de apreciarse la cultura primitiva española por los monumentos de los aborígenes.—Manera de considerarse todas las tradiciones míticas sobre el poder real, la cultura, las artes, la agricultura y la industria, en la segunda época de la Edad Primitiva de España.

LECCIÓN 8.^A

Cultura y civilización de los españoles en la tercera época de la Edad Primitiva.—Cultura de los iberos.—Monumentos religiosos.—Idioma.—Costumbres sobrias de este pueblo.—Sus fiestas y origen de la lidia de toros.—Desarrollo de la agricultura.—Clases sociales.—Propiedad colectiva.—Arte militar.—Instrumentos de combate.—Monumentos literarios.—Dialectos y alfabetos de los iberos.—Inscripciones iberas.—Cultura y civilización de los celtas.—Religión y lenguaje céltico.—Sus costumbres.—Clases sociales.—Monumentos literarios y arquitectónicos de los celtas.—Sentimientos que debemos á iberos y celtas.—Costumbres y carácter de la raza celtibera.—Traje, religión y armas de los celtíberos.—Caracteres comunes á celtas y celtíberos.—Cultura y civilización de los españoles en la cuarta época de la Edad Primitiva.—Cultura y civilización fenicia.—Religión, comercio, arte marítimo, minería, agricultura y lenguaje de los fenicios.—Costumbres particulares que

ain conservamos de ellos.—Colonización fenicia.—Cultura y civilización de las colonias griegas en España.—Su sistema colonial.—Religión, artes y agricultura de los griegos en nuestra Península.—Restos de esta civilización.—*Critica*.—Manera desapasionada como debe estudiarse la civilización y cultura de los iberos, celtas, celtíberos, fenicios y griegos en España.

LECCIÓN 9.^A

Nace el derecho español en la primera edad de la Historia de España.—Verdaderamente no adquiere éste su desarrollo hasta la entrada de los godos en nuestra Península.—Período de preparación del derecho español.—Dos épocas que comprende.—Su relación con las edades primitiva y antigua de la Historia de España.—Primera época.—Carácter tradicional de estos primeros tiempos.—Primeros legisladores.—Costumbres jurídicas de los aborígenes.—Idem de la época mítica ó tradicional.—Idem al principiar la constitución de nuestra nacionalidad con los iberos.—Detalles sobre algunas disposiciones legislativas rudimentarias de iberos, celtas y celtíberos.—Leyes de los turdetanos y su extraordinaria antigüedad.—Antiguas leyes lusitanas dignas de especial mención.—Restos de costumbres jurídicas de los antiguos cántabros.—Origen del derecho mercantil desde la llegada de los fenicios á España.—Tradiciones sobre la legislación fenicia.—Adelanto de los principios de la legislación mercantil con la venida de los griegos á nuestra Península.—Este pueblo y el fenicio echaron los primeros cimientos del derecho colonial en España.—Publicidad de la legislación griega.—Senado perpetuo de los griegos.—Desarrollo de su poder ejecutivo y de su administración de justicia.—En esta época no hubo uniformidad en el gobierno de España.—Asamblea popular en caso de guerra.—Espíritu democrático é intervención del pueblo en las primeras Asambleas de los españoles de la edad primitiva.—Primera noción del régimen municipal.—*Critica*.—Sólo á título de recuerdo tradicional, y por vía de preparación al estudio de nuestro Derecho, es como deben considerarse estos precedentes á la legislación de nuestra patria.

LECCION 10.

EDAD ANTIGUA.

Historia externa.

Extensión de la Edad antigua.—Su carácter general.—Su división en dos épocas principales.—Exámen de la primera que comprende la dominación cartaginesa en España.—Subdivisión de ésta en tres períodos.—Estudio del primero.—Venida de los cartagineses á España.—Precedentes de este pueblo en la Historia.—Origen de Cartago.—Su constitución política.—Su particular sistema colonial.—Progresivo engrandecimiento de Cartago.—La prosperidad de los fenicios españoles excita la ambición de los cartagineses.—Vinieron por primera vez á España en el siglo VIII, antes de Jesucristo.—Sus primeras factorías en las Baleares.—Fundación de Ibiza.—Invasión en España.—Su dominio en el territorio de Murcia.—Sus relaciones con fenicios y griegos.—El rey Argantonio.—Vencimiento de los cartagineses.—Su establecimiento en Cádiz.—Aumento de su poder por su establecimiento en España.—Engrandecimiento de Roma por entonces.—Constitución política de Roma.—Posesión de la isla de Sicilia.—Primera guerra púnica.—Los cartagineses en Sicilia y los sicilianos en Cartago.—Síntesis de la primera guerra púnica y cómo termina.—Se separan militarmente los cartagineses de España, pero siguen comerciando con los españoles.—Cádiz, siempre fiel á los cartagineses.—Guerra de Cartago con los mercenarios.—*Critica.*—Los cartagineses vienen á España en esta primera expedición, más como comerciantes y exploradores y para fundar colonias, que en son de guerra.—Aprovechan las riquezas de España y sus soldados para todas sus guerras.—Empiezan á manifestar su carácter y falta de lealtad en esta primera venida á España.

LECCIÓN 11.

Segundo período de la primera época de la Edad antigua.—Vuelta de los cartagineses á España.—Pensamiento de éstos de conquistarla.—Nombramiento de Amilcar como generalísimo del Ejército.—Primeras empresas guerreras en la Bética y en la Lusitania.—Fun-

daciones de Barcelona y de Peñíscola.—Los españoles defienden su independencia.—Indortes é Istolacio primeros héroes de la independencia española.—Sitio de Hélice.—Estratagema de los sitiados.—El caudillo Orisón.—Muerte de Amilcar.—Elección de Asdrubal.—Destrucción de Hélice.—Simpatiza Asdrubal con los naturales del país.—Fundación de Cartagena.—El príncipe Tago.—Alianzas de algunos pueblos españoles con el Senado cartaginés.—Muerte de Asdrubal.—Annibal le sucede.—Sus primeras empresas guerreras.—Guerras con los hólcaes y vacéos.—Sitio de Elmántica.—Alzamiento de los carpetanos.—Sitio de Sagunto.—Heroismo de los sitiados.—Destrucción de la ciudad.—*Critica.*—La fé púnica se refleja en todos los actos de los cartagineses durante su dominación en España.—Paralelo entre Asdrubal y Amilcar como genios militares.—Verdadera representación de Annibal en la guerra de España.—Annibal simbolizaba todo el poder de Cartago.—El sitio de Sagunto retrata á Annibal y á los españoles.

LECCIÓN 12.

Tercer período de la ^{primera}segunda época de la Historia antigua.—La segunda guerra púnica.—Crecimiento del poder de Roma.—La segunda guerra púnica se desarrolla en Italia y en España.—La guerra en Italia.—Los romanos y cartagineses en España.—Venida de Gneo Scipión.—Sublevación de los ilergetes y batalla del Ebro.—Indivil y Mandonio.—Publio Scipión.—Levantamiento de los carpesios.—Sitio de Ibéra.—Otras batallas.—Tregua de la guerra.—Muerte de Publio y Gneo Scipión.—Lucio-Marcio y Claudio Nerón.—Nuevo aspecto de la guerra.—Toma de Cartagena y batalla de Bécula.—Asdrúbal vá á Italia y batallas notables que se libran.—Creciente poder de los romanos en España.—Sitios de Iiturgis, Cástulo y Astapa.—Enfermedad de Scipión y expulsión de los cartagineses de España.—Sigue la guerra en Africa al mando de Scipión, y da fin á la segunda guerra púnica con la batalla de Zama.—Mapa general de España durante la dominación cartaginesa.—*Critica.*—Juicio imparcial sobre la dominación cartaginesa en España.—Esta no deja huellas en nuestra Península.—Comparación entre la política seguida por los cartagineses en España, y la que hasta el fin de la segunda guerra púnica siguieron los romanos.—¿Cómo se explica, á pesar del

violento trato de los cartagineses, la simpatía hacia ellos de los naturales del país?—Los sitios memorables de ciudades y su heroica defensa en este período son prueba de la independencia y heroísmo del pueblo español en todas las épocas de su historia.

LECCIÓN 13.

Segunda época de la Historia antigua.—Dominación romana en España.—Su carácter distintivo.—División de la misma en dos períodos principales.—Examen del primero y subperíodos en que puede dividirse.—Indicación del segundo y subperíodos que comprende su estudio.—Período de lucha, ó España bajo la república romana.—Estado de nuestra Península al comenzar esta época.—Cambio de conducta de los romanos.—Rebeliones de Indibil y Mandonio, y otros.—División de España en citerior y ulterior.—Catón en España.—Batallas importantes.—Supresión y restablecimiento de las preturas.—Guerras con los celtíberos.—Batallas y sitios de ciudades.—Traición de Galva.—Primer subperíodo.—Guerra de Viriato.—Su origen.—Derrotas que engrandecen el nombre de Viriato.—Alianza contra los romanos.—El cónsul Metelo y Fabio Serviliano, y tratado con Viriato.—Deslealtad de Scipión y muerte de Viriato.—Tántalo, último representante de la independencia lusitana.—Segundo subperíodo.—Guerra de Numancia.—Su origen.—Quinto Pompeyo Rufo y Marco Popilio Lenate.—Mancino y sus sucesores.—Scipión el Africano.—Sitio de Numancia.—Su heroísmo.—Retógenes.—Glorioso fin de Numancia.—*Critica*.—Juicio sobre la conducta seguida por los romanos en nuestra Península en los comienzos de su dominación.—Partido español en Roma;—La guerra de Viriato simboliza la aspiración constante de la independencia española.—Pensamiento de unidad que preside al levantamiento de Viriato.—La guerra de Numancia es símbolo también del espíritu de independencia española.—Influencia moral de la heroica defensa de Numancia.

LECCION 14.

Tercer subperíodo del período primero de la segunda época de la Historia antigua.—Período de paz después de la destrucción de Numancia.—Nueva sublevación de lusitanos y celtíberos.—Origen de

la guerra de Sertorio.—Quinto Sertorio.—Su venida á España.—Sus primeros hechos de armas.—Formalizase la guerra y derrota Sertorio al general Metelo.—Pensamiento de Sertorio respecto á España.—Su organización en provincias.—Le auxilia Perpenna.—Viene en su contra Pompeyo.—Sitios de ciudades y batallas importantes hasta el levantamiento del sitio de Pallianza.—Va decayendo el poder de Sertorio.—Muerte de Sertorio.—Muerte de Perpenna y asedio de Calagurris.—Cuarto subperíodo.—Guerras de César en España.—César y Pompeyo.—Los pompeyanos en España.—Sumisión de la Bética.—Consecuencias en España de la batalla de Farsalia.—Se recrudece la guerra en España.—Batalla de Munda.—¿Dónde estuvo situada esta ciudad?—Total sumisión de la Bética y fin de las guerras de César en España.—Mapa general de España durante la dominación romana en nuestra Península en esta época.—*Critica*.—Sertorio simboliza en España las aspiraciones del partido popular y la libertad de los pueblos.—Su sistema de guerra y su organización administrativa fué el primer paso de ilustración entre nosotros.—Las guerras de César simbolizan que España era el campo de batalla donde se decidía la suerte de Roma.—Juicio crítico imparcial sobre la dominación de Roma en nuestra Península, durante el mando de la república.

LECCIÓN 15.

Examen del segundo período de la época segunda de la Historia antigua.—España bajo la dominación del Imperio romano.—Período de asimilación.—División de este período en dos subperíodos.—Estudio del primer subperíodo.—Consecuencias de la disolución del segundo triunvirato romano.—Octavio emperador con el nombre de Augusto.—Sucesos en España.—Era hispánica.—División de las provincias en senatoriales é imperiales.—Guerras cantábricas.—Detalles de cada una de ellas.—Augusto en persona dirige las operaciones.—Este emperador mata las libertades españolas, y en cambio reporta beneficios materiales á nuestra nación.—Emperadores del segundo siglo de la Era cristiana y su influencia en España.—Tiranías en nuestra Península de los secuaces de Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón.—Ingratitud de Galva.—Mejoras de Otón.—Emperadores del siglo III de la Era cristiana en su relación á España.

—Beneficios que reporta nuestra Península en tiempo de Vespasiano y de Tito.—Cruel mando de Domiciano.—Benéfico reinado de Ner-va.—Importancia que tiene para España el reinado del emperador Trajano.—Beneficios á nuestra nación.—Adriano, también español favorece á España y la visita.—Favorable reinado de Antonio Pío.—Marco Aurelio, también oriundo de España y sucesos favorables.—Decadencia del Imperio romano y pocos sucesos dignos de notarse en nuestra península desde Marco Aurelio hasta Constantino.—Particularidad de los reinados de Galieno, y de Diocleciano.—*Critica*.—Juicio sobre la dominación romana en España desde Augusto hasta Constantino.—Que significa la idea de asimilación pretendida por los emperadores con respecto á nosotros.—La presencia de varios españoles en el trono imperial realza la importancia de esta nación.—Los españoles solo á la fuerza, y siempre con protestas, es como se someten al yugo de los emperadores Romanos.

LECCIÓN 16.

Segundo subperíodo, del período segundo, de la segunda época de la Historia antigua.—España bajo la dominación de Constantino el Magno hasta la disolución del Imperio romano.—Reinado de Constantino.—Política y conversión de este emperador al cristianismo.—La Iglesia cristiana de España al comenzar su reinado.—Reformas generales en el Imperio que indirectamente afectan á España.—Humanidad de Constantino.—Su muerte.—Reinado de sus hijos y su influencia en nuestra nación.—Reinados desde Juliano el Apóstata hasta Teodosio el Grande.—Irrupción de los godos en el Imperio.—Gobierno y carácter del español Teodosio.—El Cristianismo y los bárbaros.—División del Imperio romano á la muerte de Teodosio.—Suerte que cupo á España con esta división.—Otros emperadores de Occidente.—Emperadores intrusos en las Galias y en España.—Guerras civiles que se provocan.—El Imperio de Occidente hasta su ruina total.—Causas de la ruina del Imperio romano.—¿Hay alguna que afecte directamente á nuestra nación?—Triste situación de España al concluir el Imperio romano.—Mapas de España durante el Imperio romano.—*Critica*.—La asimilación de España por los romanos se completa en este segundo período de la dominación imperial en España.—Las reformas de Constantino y su

carácter particular ejercen una gran influencia entre nosotros.—La política de Teodosio como español favorece á su patria.—Juicio crítico general del Imperio romano en este segundo período, y en particular por lo que respecta á España.

LECCIÓN 17.

EDAD ANTIGUA.

Historia interna.

Cultura y civilización de los españoles en los tres períodos de la primera época de la Historia antigua, durante la dominación cartaginesa en España.—Religión cartaginesa traída á nuestra Península.—Costumbres y vicios de los cartagineses.—De la fe púnica y de la codicia cartaginesa.—Su industria y su comercio.—Su aplicación á la construcción de navíos.—Su instrucción en las ciencias y en las artes.—Escritores cartagineses y su influencia en España.—Expedición de Annón y su periplo.—Cuando se verificó.—Bellas artes que cultivaron los cartagineses en España.—Otros estudios á que se dedicaron.—Antigüedad del comercio de los cartagineses en España.—Los cartagineses comunicaron su instrucción á los españoles.—Ciudades de España aliadas de los cartagineses.—Particularidad de Cartageua.—Los españoles aprenden mucho de los cartagineses en el arte militar.—Las tropas españolas son las de más confianza de los cartagineses en sus guerras fuera de España.—Gobierno de los españoles en tiempo de los cartagineses.—Provincias que participaron de su cultura.—Trabajos de minería de los cartagineses en España.—Monumentos religiosos del arte cartaginés descubiertos en España en este siglo.—Gobierno colonial de los cartagineses.—*Critica*.—El escaso tiempo que los cartagineses dominaron en España fué causa de que no nos legaran más monumentos, testigos de su dominación en nuestra Península.—Juicio imparcial sobre la influencia intelectual de los cartagineses en España.

LECCION 18.

Organización interior, cultura y civilización de los españoles en los dos períodos de la segunda época de la Historia antigua, durante

la dominación romana en nuestra Península. — Divisiones hechas de España. — En tiempo de la república. — Durante el imperio. — Convenios jurídicos en que se dividían estas ciudades. — Clases de las mismas. — Población. — La curia y dos periodos de su historia. — Ciudades que acuñaban moneda en España. — Tributos que estaban obligados los españoles á pagar á Roma. — Servicio militar. — Estadística de población. — Riqueza territorial de España. — Artículos de que abastecía á Roma. — Agricultura é industria. — Comercio interior y exterior. — Los andaluces, los primeros agricultores de España. — Minería. — Riqueza de minas en España. — Administración particular de las minas. — Marina. — Su adelanto en España. — Ciencias, artes y oficios. — La gramática, la elocuencia, la poesía, la astronomía, la medicina y la botánica. — Aguas medicinales de España. — Beneficencia é higiene pública. — Bellas artes manifestadas en los monumentos que nos quedan de los romanos. — Monumentos escultóricos, arquitectónicos, numismáticos, de pintura, cerámicos, etc. — Arte militar. — Grandes vías militares. — Cultura hispano-romana. — Primera Universidad española. — Escritores españoles paganos durante la república. — Idem durante el imperio. — Idem cristianos. — *Critica.* — Varía la organización y la cultura de los españoles en los dos periodos de la dominación romana, según impera la fuerza ó la ley de la asimilación. — España fué una de las provincias del imperio donde más se desarrollaron todas las ciencia y las artes. — La literatura hispano-romana es de las más importantes en el mundo romano.

LECCIÓN 19.

Creencias religiosas de los españoles durante la dominación romana. — La idolatría ó paganismo en el período de la república. — El Cristianismo, contemporáneo del imperio romano. — Predicación del Cristianismo en España. — Tradiciones sobre la venida de Santiago y San Pablo á España. — Los siete varones apostólicos. — Se establecen en Andalucía. — Primeras sillas apostólicas. — Otros santos que también predicaron el Cristianismo en España. — El Cristianismo redime la corrupción de costumbres del imperio romano. — ¿De donde procedía ésta? — El Cristianismo moraliza y civiliza. — Costumbres de los primeros Cristianos. — Primeros templos Cristianos. — Persecuciones que sufren estos en España. — Edad heroica del Cristianismo en

nuestra Península. — Mártires españoles. — El Cristianismo gana primero al pueblo y después á las clases elevadas. — Celebración del Concilio de Iliberis. — Implantación de esta ciudad. — Examen de sus principales cánones y revolución que obró en la disciplina y en las costumbres españolas. — Herejías que aparecen en España. — El Arrianismo. — El Priscilianismo. — Triunfo del Cristianismo en España. — *Critica.* — La sociedad pagana era impotente para lograr se moralizaran los pueblos. — El Cristianismo cumple esta misión. — Las persecuciones de los emperadores aumentan el fervor de los cristianos. — El combate con las herejías hace resplandecer más la pureza del Cristianismo.

LECCIÓN 20.

Manifestaciones del Derecho español durante la dominación cartaginesa. — Aumenta en importancia el derecho comercial. — Legislación especial cartaginesa en España, para algunos pueblos del Norte respecto á la dote, su administración, derecho hereditario y pena de muerte. — Ya con los romanos comienza desde el primer período de su historia la implantación de su derecho en la Península. — La ley de las Doce Tablas y otras disposiciones suplementarias regían en España con carácter de ley general. — Otras disposiciones generales con carácter legislativo aplicables á España. — Fuentes de derecho hispano-romano con carácter particular. — La ley provincial. — En qué consistía. — Edicto provincial. — Imitación de los de Roma. — Leyes especiales de ciudades ó municipios. — Las tablas malacitanas. — Los bronceos de Osuna. — Principales bronceos hispano-romanos, descubiertos desde el siglo XVI hasta nuestros días. — Auxiliares de la administración de justicia en España. — Abogados, fiscales y escribanos. — Asambleas ó conventos jurídicos. — El municipio romano aplicado á España. — La curia y sus vicisitudes. — *Critica.* — La legislación cartaginesa no deja huellas en nuestra Península por su corta duración. — Principios que informan el derecho romano. — Adaptación de estos principios á nuestra legislación. — Instituciones jurídicas que aún se conservan en nuestros códigos tomadas de los romanos. — Escuela romanista en España. — Juicio imparcial sobre la influencia del derecho romano en nuestra legislación é importancia del mismo en la época actual.

LECCIÓN 21.

EDAD MEDIA.

Historia externa.

Extensión de la Edad media.—Su carácter general.—Primera época de la misma, que comprende la dominación visigoda en España.—Subdivisión de ésta en dos periodos principales.—Subperiodos en que puede dividirse el primero.—Invasión de los bárbaros.—Origen de los germanos y su emigración á Europa.—Luchas entre germanos y romanos.—Tribus septentrionales que llegaron á España.—Causas que favorecieron á los bárbaros en la conquista de nuestra Península.—Origen y correrías de los godos.—Los alanos, suevos y vándalos en España.—Vicisitudes porque pasaron los bárbaros en nuestra península.—Reino de los suevos y cronología de sus reyes.—Mapa de España durante la dominación de los bárbaros.—Monarquía visigoda en España.—Extensión que comprende.—Los visigodos hasta Alarico.—Reyes arrianos.—Implantación de esta monarquía en España.—Reyes de la dinastía de los ballos.—Ataulfo.—Sus correrías.—Su casamiento.—Fundación del verdadero reino visigodo.—Muerte de Ataulfo.—Sigerico.—Arrebata el trono á la muerte de Ataulfo.—Walia.—Sus guerras.—Expulsión de los vándalos.—Teodoredo.—Los Hunnos y Atila.—Turismundo.—Teodorico.—Guerras entre visigodos y suevos en España.—Eurico.—Definitiva ruina del imperio de Occidente.—Eurico legislador.—Persecución de los católicos.—Alarico II.—Código de Alarico.—Concilio de Agde.—Muerte de Alarico II.—*Critica*.—Juicio sobre la invasión de los bárbaros en España.—Carácter del reino de los suevos.—Realización del pensamiento de Ataulfo y su complemento.—Definitiva implantación de esta monarquía en España con las reformas legislativas de Eurico y Alarico II.—Monarquía de hecho y de derecho á partir del reinado de Eurico.

LECCIÓN 22.

Periodo de progreso de la Monarquía visigoda.—Reinado de Gesaleico.—Su poca importancia.—Amalarico.—Su menor edad, bajo la

regencia de Teodorico.—Su mayor edad.—Su casamiento con Clotilde.—Segundo concilio de Toledo.—Muerte de Amalarico.—Reyes electivos.—Teudis.—Sus guerras con los francos y en Africa.—Fugaz reinado de Teudiselo.—Agila.—Tiranía de este monarca.—Ataúgildo.—Los bizantinos en España.—Sus guerras.—El reino de los suevos.—Liuvia I.—Asocia en el trono á su hermano Liuvigildo.—Sus guerras.—Reinado de Liuvigildo.—Cuatro sucesos importantes de su reinado.—Liuvigildo asocia en el trono á sus hijos Ermenegildo y Recaredo.—Lucha por la unidad política.—Expediciones contra suevos, cántabros y otros que se habían rebelado.—Liuvigildo hace cambios y reformas en su reino, de grande importancia.—Casamiento de Ermenegildo é Ingunda.—Provócase la persecución contra los católicos.—Esta persecución produce el levantamiento de Ermenegildo.—Detalles de esta lucha.—Prisión y destierro de Ermenegildo.—Su martirio.—Definitiva conquista del reino de los suevos.—Guerra con los francos.—Reformas legislativas de Liuvigildo.—Ciudades que funda.—Su muerte.—Mapa de España desde la fundación de la Monarquía visigoda, hasta Liuvigildo.—*Critica*.—Juicio imparcial sobre los monarcas visigodos, desde Gesaleico hasta Liuvigildo.—Cómo debe apreciarse la venida é intervención de los bizantinos en España.—Política de Liuvigildo como rey y como cristiano.—Carácter general de Liuvigildo.—Forma particular que presenta la lucha entre Liuvigildo y su hijo San Ermenegildo.—Razones políticas y religiosas que justificaron la guerra entre Liuvigildo y su hijo.

LECCIÓN 23.

Periodo de esplendor de la Monarquía visigótica en España.—Reinado de Recaredo.—Su reconocimiento como rey.—Su conversión al Catolicismo.—Conjuración arriana.—Concilio III de Toledo.—Otras guerras.—Largo periodo de paz.—Recaredo legislador.—Este monarca realiza en España la unidad religiosa y la unidad política.—Carácter de Recaredo.—Su muerte.—Breve reinado de Liuvia II.—Traición de Witerico.—Usurpación por este del trono.—Corto reinado del mismo.—Su muerte.—Gundemaro.—Su reinado de escasa duración.—Sisebuto.—Sus guerras y sentimientos humanitarios.—Decretos contra los judíos.—Intolerancia religiosa.—Re-

caredo II.—Su brevísimo reinado.—Suñtilla.—Sus expediciones militares.—Expulsión definitiva de los imperiales.—Proclamación de Sisenando.—Le apoya el brazo eclesiástico.—Concilio IV de Toledo.—Sisenando legislador.—Reinado de Chintila.—Concilios V y VI de Toledo.—Tulga.—Escasa importancia de su breve reinado.—Chindasvinto.—Su reinado enérgico y vigoroso.—Chindasvinto legislador.—VII Concilio de Toledo.—Recesvinto.—VIII Concilio toledano.—Completa fusión de godos y españoles.—Elección de Wamba.—Rebelión de Paulo.—Su vencimiento.—Los árabes.—Wamba legislador.—Su destronamiento.—*Critica*.—Juicio particular sobre el reinado de Recaredo en España.—Transforma el carácter de su pueblo.—Cómo debe juzgarse la influencia del romanismo bizantino en la Corte de Recaredo.—Juicio que merecen los reinados desde Liuva II hasta Recesvinto.—Idem de la política seguida por este monarca y por Wamba.

LECCION 24.

Período de decadencia y ruina de la Monarquía visigoda.—Reinado de Ervigio.—Su política.—Concilios de Toledo que se celebran en su reinado.—Ervigio legislador.—Egica.—Conspiración de Sisberto y de los judíos.—Concilios XV, XVI y XVII de Toledo.—Egica legislador.—Reinado de Witiza.—Leyes que se le atribuyen.—Crímenes y errores que se le asignan.—Concilio XVIII y último de Toledo.—Fin del reinado de Witiza y diversas versiones acerca del mismo.—Reinado de D. Rodrigo.—Vigor del nuevo monarca.—Origen de la leyenda de la cueva de Hércules.—Conspiración contra Rodrigo.—Los hijos de Witiza.—El llamado Conde D. Julián.—Su origen.—Julián tribuno de Ceuta.—D. Oppas.—Leyenda de Florinda ó la Cava.—Primera invasión de los árabes en España.—Los árabes intervienen á favor del bando de Witiza.—Primeras derrotas de los cristianos.—Rodrigo desde el Norte viene á combatir á los árabes.—Refuerzos que reciben los invasores.—Posiciones y jefes que tiene cada uno de los ejércitos.—Batalla del Guadalete ó del lago de Janda.—Primeros movimientos.—Intrigas de D. Oppas.—Defección de Sisberto.—Duración de la batalla.—Derrota definitiva de D. Rodrigo.—Su desaparición.—Consecuencias de esta batalla.—Conquistas sucesivas de los árabes despues de la misma.—El godo

Teodomiro.—Mapa de España desde el reinado de Liuvigildo hasta D. Rodrigo.—*Critica*.—La política seguida por Ervigio, Egica y Witiza preparan la ruina de la Monarquía visigótica.—El estado en que D. Rodrigo encuentra la Monarquía disculpa á éste del desastre del Guadalete.—Verdaderas causas que determinaron la ruina de la Monarquía visigoda en España.—La campaña de intervención de los árabes en nuestra Península, es consecuencia del pensamiento que sobre la misma tenían éstos desde el reinado de Wamba.

LECCION 25.

Segunda época de la Historia de la Edad media.—Subdivisión de ésta en dos periodos.—División de los mismos conjuntamente y para hacer de ellos un estudio en orden cronológico en cuatro subperiodos.—Primer subperíodo.—El emirato dependiente y el reino de Asturias.—Extensión que comprende este subperíodo en cada una de las dominaciones que han de estudiarse del mismo en nuestra patria.—España árabe.—Preliminares para estudiar á este pueblo que invade á España al principiar el siglo VIII.—Ligeras noticias sobre la Arabia.—Primitivos árabes.—La Arabia en el siglo VI.—Los árabes antes de Mahoma.—Nacimiento, educación y predicación de Mahoma.—El Islam y la Egira.—El Korán.—Principios religiosos y de otro orden comprendidos en el Korán.—Conducta política y religiosa seguida por Mahoma.—Contrariedades y progresos del Islamismo.—Muerte de Mahoma.—Discípulos y sucesores.—Conquistas de los musulmanes.—Guerras con los berberiscos.—Se hacen éstos mahometanos.—Política de los sucesores de Mahoma.—El Califato.—Califas electivos.—Califas hereditarios.—Conquista de Africa.—Naturaleza del poder supremo entre los árabes.—Muza gobernador de Africa.—Venida de Muza á España.—Sucesos posteriores á la batalla de Guadalete.—*Critica*.—La raza árabe con vida y costumbres especiales tomó derroteros distintos desde Mahoma.—Juicio imparcial sobre el sistema de intervención ó conquista de los árabes en España.—Sentimientos que traían los árabes á nuestra Península.—Sentimientos que les opusieron los españoles.

LECCIÓN 26.

Estados que existen en España después de la invasión musulmana.—España árabe.—El andaluz.—Emires dependientes de Damasco.—Abdelazis regulariza la administración de España.—Su tolerancia con los cristianos.—Breve y justo gobierno de Ayub.—Al-Horrió Alhaor.—Tiránico poder de este emir.—Rebelión de los cristianos en Asturias.—Le sucede Alzama.—Hace una estadística de España.—Abderrahmán el Gafequí.—Ambiza.—Sus sucesores hasta que por segunda vez ocupa el emirato Abderrahmán el Gafequí.—Sublevación de Munuza y su término.—Derrota de Eudón.—Famosa batalla de Poitiers.—Abdelmelic.—Ocha y los berberiscos.—Carlos Martell y la guerra de las Galias.—Situación interior de los musulmanes.—Segundo emirato de Abdelmelic.—Sublevación de los berberiscos en España y llegada de los sirios.—Baleg.—Thaalaba.—Abulkatar.—Thueba.—Yusuf el Fihrita.—Rebeliones en su tiempo.—Durante la dominación de los emires dependientes de Damasco consideraron dividida á España en cuatro grandes regiones.—Abderrahman-ben-Moawiah, representante de la raza Omeya viene á España para destruir el poder de los emires dependientes de Damasco y declararse independiente.—Los mozárabes en España durante el emirato dependiente.—El reino de Tadmír y su corta duración.—*Crítica*.—Juicio sobre el sistema que Abdelazis implanta en España al comenzar el emirato con relación á los cristianos.—Cambio de conducta de sus sucesores.—El pensamiento de dominar los árabes á toda Europa, impidió lo realizase el esfuerzo de Carlos Martell.—Las insurrecciones políticas y religiosas de España hicieron que se impetrara el auxilio de los sirios.—La llegada de Abderrahman puso término á todas estas sublevaciones y preparó el engrandecimiento de los árabes en España.

LECCIÓN 27.

España cristiana.—Principio de la Reconquista.—Los cristianos en Asturias.—Desolación en que se encontraba España.—Se inicia la idea de Reconquista.—D. Pelayo.—Idea de rebelión contra los gobernadores sarracenos.—Batalla de Covadonga.—Formación de un

reino cristiano en Asturias y principio de la independencia española.—El campo de la Jara.—Reinado de Pelayo.—Su muerte.—Cortísimo reinado de su hijo Fabila.—Elevación de Alfonso I al trono.—Estado de la España cristiana al advenimiento de Alfonso I.—Sus guerras en la Galia con Carlos Martell.—Escisiones entre las razas musulmicas de España.—Atrevidas escursiones y gloriosas conquistas de Alfonso el Católico.—Terror de los árabes.—Renúevanse con furor las guerras civiles entre las razas musulmanas.—Fraccionamiento de provincias.—Anárquica situación de la España sarracena.—Repoblación de territorios en tiempo de Alfonso el Católico.—Extensión del reino de Asturias á su muerte.—Primeros albores de la reconquista pirenaica en el siglo VIII.—Estados en que empieza dicha reconquista.—Tradiciones que la justifican.—La Peña de Urnel.—La cruz de Sobrarbe.—Juicio acerca de estas tradiciones.—Mapa de España desde la invasión árabe hasta la venida de Abderrahman I y muerte de Alfonso el Católico.—*Crítica*.—El espíritu de independencia del pueblo español y la idea cristiana fueron los móviles primeros de la reconquista.—Esta presenta un carácter de restauración de la Monarquía gótica en Asturias.—La reconquista pirenaica no viene á ser otra cosa que la prolongación de la lucha por conservar nuestra libertad, religión y costumbres.—El estado de descomposición de la España árabe, favoreció estos primeros esfuerzos de la reconquista.

LECCIÓN 28.

Segundo subperíodo de la segunda época de la Historia de la Edad Media.—El emirato independiente y el califato, y el reino asturiano-leonés.—Extensión que comprende este subperíodo en cada una de las dominaciones que han de estudiarse del mismo en nuestra Patria.—Estados que hay que conocer en él.—España árabe. El andaluz.—Emirato independiente de Damasco.—Independencia política y administrativa.—Cambio de dinastía en el califato de Damasco.—Se acuerda la fundación de un imperio independiente en España.—Dinastía de los omeyas.—Abderrahmán I desembarca en la provincia de Granada.—Guerras civiles con Jusuf y Sanaíl.—Campanas en Andalucía.—Guerras con Al-Mansur y con Abd-el-Gafir.—Florecimiento del reinado de Abderrahmán.—Alianzas en

su contra.—Abderrahmán en Roncesvalles.—Sublevación de los Fihiritas.—División del territorio de España en seis gobiernos militares.—Muerte de Abderrahmán.—Le sucede su hijo Hixem I.—Guerra civil.—Campanas contra los cristianos.—Reformas en el gobierno y muerte de Hixem.—Al-Hakem I.—Fin de la guerra civil.—Guerras con los cristianos.—Rebeliones en Toledo, Mérida y Córdoba.—Muerte de Al-Hakem.—Le sucede Abderrahmán II.—Campanas contra los cristianos.—Sublevaciones en su tiempo.—Los normandos en Andalucía.—Persecución de los mozárabes y muerte de Abderrahmán.—Emirato de Mohamed.—Sus guerras.—Rebeliones en su tiempo.—Omar-ben-Hafsum.—Guerras en Galicia y Asturias.—Corto emirato de Almondhir.—Le sucede Abdalláh.—Batalla de Poley.—Conversión de Hafsum.—Muerte de Abdalláh y término del primer período del emirato independiente.—*Critica*—Los partidos rebeldes entre los árabes españoles al llamar á Abderrahmán I á España, proclaman la independencia política del gobierno.—Durante este primer período del emirato independiente nada se hace en materia religiosa.—Córdoba, capital del emirato.—Las guerras civiles en este período dificultan el engrandecimiento de su gobierno.—Juicio imparcial de la dominación de los emires en este período.

LECCION 29.

Segunda faz que presenta el emirato independiente en la España árabe. El Califato.—Abderrahmán III.—Estados existentes en España al nacer el Califato.—Monarquía sin limitación que funda Abderrahmán III.—Abderrahmán califa.—Término de la lucha con Omar-ben-Hafsum y sumisión general de los rebeldes.—Guerras con los cristianos y batallas principales que se libran por este tiempo.—Esplendor de la corte de Abderrahmán III y embajadas que recibe.—Conspiraciones.—Sancho el Craso y Abderrahmán.—Muerte de Abderrahmán.—Le sucede Al-Hakem II.—Cualidades de que se hallaba adornado.—Guerras y gobierno de Al-Hakem.—Proteje las letras y las artes.—División que los árabes hacían de España en tiempo de Al-Hakem.—Gobierno de Ixem, II.—Almanzor.—Sus expediciones militares.—Destrucción de Barcelona, León y Santiago.—Otras correrías.—Leyenda de Almanzor.—Abdalmelic y Abderrahmán hijos de Almanzor.—Guerras civiles, que dan fin al Califato.—Mahomed II y Su-

leimán.—Supuesta muerte de Ixem II.—Reposición de Ixem.—Idem de Suleimán.—Fraccionamiento del Califato.—Caída de Suleimán.—Ali.—Alcasim.—Abderrahmán IV.—Yahya.—Alcasim, segunda vez.—Abderrahmán V.—Yahya segunda vez.—Ixem III.—Término del Califato y de la monarquía de Córdoba.—Proclamación de la república.—*Critica*.—La formación del Califato es el primer signo de la absoluta independencia del poder de los árabes españoles.—El gobierno de Abderrahmán III simboliza la paz y la ilustración de los árabes en nuestra península.—La grandeza de su corte atrae á los sabios de todas partes y le proporciona relaciones con todos los Reyes.—Desde la muerte de Abderrahmán III comienza la decadencia del Califato.—Muerto Almanzor, concluye con éste, si no de hecho, en sus efectos el Califato.—Juicio imparcial sobre el período que comprende la dominación del Califato en nuestra Península.

LECCION 30.

España cristiana.—Continuación de la monarquía asturiana.—Reinado de Fruela I.—Sus hechos de armas.—Los matrimonios de los clérigos.—Fundación de Oviedo.—Muerte de Fruela.—Reyes usurpadores.—Aurelio.—Silo.—Mauregato.—Bermudo I.—Leyendas de esta época de la historia del reino de Asturias.—Alfonso II, el Casto.—Batalla de Lutos.—La cruz de los Ángeles.—El sepulcro del apóstol Santiago.—Muerte de Alfonso II.—Reinado de Ramiro I.—Su carácter justiciero.—Los normandos en España.—Batallas de Clavijo ó de Albelda.—Su no autenticidad en este reinado.—Persecuciones de los cristianos.—Ordoño I.—Verdadera batalla de Clavijo.—Victorias de Ordoño.—Mejoras en el reino.—Alfonso III, el Magno.—Sus campañas.—Victorias que logra.—Rebeliones contra Alfonso.—Repartición de sus estados.—Muerte de Alfonso III.—Mapa de España desde la fundación del califato y Fruela I en el reino de Asturias, hasta la destrucción de la monarquía cordobesa y muerte de Alfonso III.—Reconquista pirenaica.—Recuerdo de las tradiciones con que comienza.—Primeros jefes de la restauración pirenaica.—Condado de Aragón.—Aznar Galindez I.—Sus descendientes hasta la incorporación de Aragón á Navarra.—Condado de Ribagorza.—Reino de Navarra.—Su antiquísimo origen.—Sus principales representantes en la primera época de su historia.—Oscuridad

de la misma.—Reyes de Navarra desde Iñigo Arista hasta Sancho Garcés.—Cataluña.—La reconquista en este país.—Condes dependientes de los francos desde Bera hasta Wifredo el Belloso.—*Critica*.—Carácter que presenta la monarquía asturiana en este período.—Marcha y desarrollo del reino de Asturias.—Cómo contribuyó á él cada monarca.—Forma particular cómo se va desarrollando la reconquista en el condado de Aragón, en el reino de Navarra y en el condado de Cataluña.—Juicio crítico imparcial sobre la España cristiana en este período de su historia.

LECCION 31.

España cristiana.—Principios del reino de León.—Tránsito de la monarquía asturiana á la de León.—Reinado de García.—Le sucede Ordoño II. Triunfos y derrotas de éste.—Fruela II.—Alfonso IV, el Monje.—Ramiro II.—Sus victorias.—El Conde Fernán González.—Batallas de Simancas y Zamora.—Reinado de Ordoño III.—Luchas interiores.—Sumisión de los gallegos.—Sancho, el Craso.—Su destronamiento.—Su reposición.—Sancho en Córdoba.—Su guerra con Al-Hakem.—Ramiro III.—Su menor edad.—Los normandos.—Mapa de España desde Alfonso III hasta Ramiro III.—Reinado de Bermudo II, el Gotoso.—Desastres en este reinado.—Los árabes en León.—Rebeliones en el reino.—Alfonso V, el Noble.—Alianza de todos los soberanos cristianos contra Almanzor.—Batalla de Calatañazor.—Fuero y concilio de León.—Bermudo III.—Muerte del Conde de Castilla.—Muerte de Don Bermudo y unión de Castilla y de León.—Ligera reseña de los condes, dependientes de Galicia.—Reyes de Navarra.—Sancho Garcés.—Jimeno Garcés.—García Sánchez.—Sancho II Abarca.—García II el Trémulo.—Sancho III el Mayor.—Grandes Estados que este reunió en su tiempo.—Al morir los divide entre sus hijos.—Origen del condado de Castilla hasta el siglo X.—Primeros condes de Castilla.—Fernán-González.—Garcí-Fernández.—Sancho García.—García Sánchez.—Condes independientes de Barcelona.—Wifredo el Belloso.—Borrell I.—Suniarío.—Borrell II y Mirón.—Ramón Borrell.—Berenguer I el Curvo.—*Critica*.—La reconquista adelanta de una manera rapidísima en este período.—Se extienden los límites del reino de León, lográndose al fin del mismo la unión de los reinos de Castilla y de León.—Por su

parte los Estados de Navarra, Castilla y Cataluña, han ido engrandeciéndose, favoreciendo los progresos de la reconquista.—Juicio imparcial sobre la España cristiana durante este período.

LECCION 32.

Tercer subperíodo, de los períodos en que se divide la segunda época de la historia de la Edad Media.—Los Estados de Taifas en la España árabe, y el reino leonés-castellano.—Estados que comprende.—España árabe.—Desde el fin del Califato hasta la muerte de San Fernando.—Los reinos de Taifas y ruina de la Monarquía musulmana en España.—Tres párrafos principales que comprende este período de la Historia.—Primer párrafo.—Reinos de Taifas.—Consecuencias del fraccionamiento del Califato.—Vicisitudes porque pasaron los reinos de Taifas.—Córdoba, bajo la forma republicana.—Málaga con los hammuditas.—Granada con los zihiritas.—Sevilla con los abbaditas.—Toledo con los Beni-Dzinum.—Valencia y su incorporación á Toledo.—Principados de Denia, las Baleares y Murcia.—Zaragoza, y vasallage de los walíes de Huesca, Lérida y Tortosa.—Párrafo segundo.—Los almoravides.—Su llegada á España.—Batallas importantes en que intervienen.—Conquista de la España árabe por los almoravides.—Reyes cristianos que les combatieron.—Los almohades vienen á destruir la dominación de los almoravides.—Conquistas que realizan.—Revolución en España á favor de los almohades.—Engrandecimiento de su poder.—Fin de los almoravides.—Representantes de los almohades en España.—Párrafo tercero.—Ruina casi completa de la dominación musulmana en España por las conquistas de San Fernando y Jaime I.—Conquistas de los cristianos que anulan el poder musulmán en nuestra Península.—*Critica*.—Los reinos de Taifas vienen á significar en España el período decadente del poder musulmán.—Las invasiones de almoravides y almohades, no son otra cosa que un supremo esfuerzo del fanatismo musulmán en contra de la idea cristiana.—Las conquistas de San Fernando y de Jaime I, acaban con este poder en España, dejándolo reducido al reino tributario de Granada.—Juicio desapasionado sobre la dominación de los árabes en España, en este período.

LECCION 33.

España cristiana.—Reinos de Castilla y de León, unidos.—Fernando I, el Magno.—Cómo reunió en sus sienes las coronas de Castilla y León.—Turbulencias en el reino.—Concilio de Coyanza.—Guerras que hubo en su tiempo y división entre sus hijos, al morir, de sus extensos Estados.—Sancho II el Fuerte.—Guerras civiles y consecuencias de ellas.—Alfonso VI, rey de Castilla, León y Galicia.—El Cid.—Juramento del rey.—Primeros actos de su reinado, y prisión de D. García.—Casamiento de Alfonso VI.—Toma de Toledo.—Llegada á España de los almoravides y batalla de Zalaca.—Sitio de Aledo.—Creación del condado de Portugal.—Conquista de España musulmana por los almoravides.—Batalla de Uclés.—Hazañas del Cid.—Muerte de Alfonso VI.—Mapa de España desde el reinado de Ramiro III hasta el de Alfonso VI.—Reinado de doña Urraca.—Disensiones interiores y guerras en su tiempo.—Proclamación de Alfonso VII el Emperador.—Guerras entre éste y su madre doña Urraca.—Revoluciones en el reino y nuevas invasiones de los moros. Muerte de doña Urraca y elevación al trono de Alfonso VII.—Guerras con D. Alfonso el Batallador, y con los almoravides.—Conquistas de Alfonso VII.—Se hace proclamar Emperador.—Guerra con Portugal.—Otras empresas guerreras.—Los almohades.—Conquista de Almería.—Sitio de Córdoba y otras empresas hasta la muerte de Alfonso VII.—Mapa de España desde Alfonso VI, hasta la muerte de Alfonso VII.—Historia de Navarra hasta su unión con Aragón.—García de Nájera.—Sancho de Peñalén.—Aragón, hasta la muerte de Alfonso, el Batallador.—Reinado de Ramiro I.—Idem de Sancho Ramírez.—Pedro I.—Alfonso I el Batallador.—Sus expediciones y conquistas hasta su muerte.—*Critica.*—Importancia que para la Historia tiene el reinado de D. Fernando I.—La división que hace de sus Estados perjudica los progresos de la reconquista.—Los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII son un paso gigantesco de la misma.—La personalidad del Cid ante la tradición y ante la Historia.—Los almoravides y almohades como elementos de poder de la raza musulmana.—Navarra y Aragón, coadyuvando á las grandes empresas de la reconquista.—Juicio imparcial sobre los sucesos históricos de esta parte de la Historia de la Edad Media.

LECCION 34.

Reyes privativos de Castilla.—Reinado de Sancho III el Deseado.—Sus guerras y creación de la orden de Calatrava.—Alfonso VIII el Noble.—Minoría del mismo y guerra civil.—Su mayoría y guerras con los mahometanos y con Navarra.—Toma de Cuenca y expedición á Andalucía.—Batalla de Alarcos.—Ligas y rebeliones contra Alfonso VIII.—Guerra con Navarra y paz con este Estado.—Incorporación á Castilla de Alava y Guipúzcoa.—Otras empresas guerreras hasta la batalla de las Navas de Tolosa.—Detalles de esta batalla.—Tradicción sobre la misma.—Grandes figuras de esta empresa guerrera.—Porqué no concurrieron á ella los reyes de León y Portugal.—Últimos hechos de armas de Alfonso VIII, hasta su muerte.—Reinado de Enrique I.—Regencia de Don Alvaro de Lara.—Corto reinado de Enrique I, y su muerte.—Es reconocida reina doña Berenguela.—Renuncia de ésta y proclamación de su hijo Fernando III.—Reyes privativos de León.—Reinado de Fernando II.—Rivalidad entre Portugal y León.—Los sarracenos.—Creación de las órdenes de Santiago y Alcántara.—Muerte de Don Fernando.—Alfonso IX.—Sus casamientos y guerras con Castilla y Portugal.—Conquistas de este monarca hasta su muerte.—Mapa de España desde la muerte de Alfonso VII, hasta Fernando el Santo.—*Critica.*—Las campañas de Alfonso VIII contra los sarracenos, dieron un grande impulso á la reconquista y facilitaron las empresas posteriores.—La cruzada que preparó la batalla de las Navas simboliza el espíritu de cristiana unión de todos los Estados en aquella época.—La creación de las órdenes militares expresa el verdadero carácter de la nobleza en su lucha contra los moros.—El reinado de Alfonso IX de León es un timbre de gloria para aquella monarquía.—Juicio acerca de este período histórico en Castilla y en León.

LECCION 35.

Unión de Castilla y de León en tiempo de Fernando III el Santo.—Primeros años del reinado de este monarca.—Luchas con León.—Rebeldías en el reino y matrimonio de Don Fernando.—Sus primeras expediciones contra los moros.—Muere su padre Alfonso IX, de

León, y las coronas de este reino y de Castilla se unen definitivamente y para siempre en las sienes de Fernando III.—Conquistas de San Fernando.—Toma de Córdoba.—Matrimonios del rey.—Conquistas de Murcia y de Jaén.—Vasallaje de Alhamar y creación del reino moro de Granada.—Muerte de Doña Berenguela y conquista de Sevilla.—Reformas en su reino.—San Fernando legislador.—Muerte de Fernando III.—Su santidad.—Cataluña hasta su unión con Aragón.—Reinado de Ramón Berenguer el Viejo.—Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II el Fraticida.—Ramón Berenguer III el Grande.—Sus muchas empresas guerreras y extensión de sus dominios.—Ramón Berenguer IV y unión de Cataluña á Aragón.—Historia de Aragón hasta su unión con Cataluña.—Ramiro II el Monje.—Independencia de Navarra.—Unión de Aragón y Cataluña.—Historia de Aragón y Cataluña unidos.—Ramón Berenguer y Doña Petronila.—Alfonso II el Casto.—Pedro II el Católico.—La unión aragonesa.—Los albigenses.—Sucede á Don Pedro II, Don Jaime el conquistador.—Glorioso reinado de este monarca.—Conquista de las Balcares.—Idem de Valencia y de Murcia.—Los hijos de Don Jaime.—Disturbios en Aragón.—Carácter y muerte de Don Jaime el Conquistador.—Portugal se erige en condado, y principales condes desde Teresa de Portugal hasta Alfonso Enriquez.—Monarquía portuguesa desde éste hasta Dionisio I.—Navarra desde García Ramírez el Restaurador, hasta Sancho VII el Fuerte.—Ruina de los Estados musulmanes.—*Critica*.—El reinado de Don Fernando III el Santo acaba con el poder de los árabes españoles, y crea un reino tributario de sus empresas.—Sus reformas y virtudes le colocan á la cabeza de los monarcas de nuestra nación.—La unión de Cataluña y de Aragón favorece muchísimo la realización del pensamiento de unidad de todos los Estados cristianos.—El reinado de Don Jaime solo puede compararse con el de San Fernando.—Juicio de este importantísimo período de la España cristiana.

LECCIÓN 36.

Cuarto subperíodo, de los períodos en que se divide la segunda época de la historia de la Edad Media.—Reino moro de Granada, y monarquías de Castilla y de Aragón.—Extensión que comprende este subperíodo.—Reino moro de Granada.—Su origen.—Alhamar.—Pre-

cedentes de esta monarquía.—Los últimos almohades.—Declárase Alhamar feudatario de San Fernando.—Alhamar en la conquista de Sevilla.—Alhamar y Alfonso el Sabio.—Mahomad II.—Venida de los Benimerines á España.—Pensamientos que éstos traían.—Mahomad III.—Nazar.—Abul-Walid.—Mahomad IV.—Intervención de los Benimerines.—Yusef Abul-Hegiaz.—Guerra con Castilla y batalla del Salado.—Mahomad V.—Ismael.—Abu-Said el Bermejo.—Mahomad VI.—Abu-Abdaláh-Yusef.—Mahomad VII.—Distintas épocas de su reinado.—Yusef III.—Mahomad VIII el Zagner.—Yusef IV.—Mahomad-Ben-Osmín.—Sus correrías.—Abem-Ismael II.—Guerra con los cristianos.—Victoria del Madroño y conquistas de Gibraltar y de Archidona.—Muley Hacem, ocupa el trono de Granada y con él comienza la guerra con los Reyes Católicos.—*Critica*.—La conducta de Alhamar al declararse feudatario de Castilla, señala el momento de la definitiva decadencia de los árabes en España.—Estacionamiento de la reconquista, durante el período desde San Fernando hasta los Reyes Católicos.—Período de esplendor de la monarquía árabe de Granada.—Las guerras civiles de Granada favorecen la empresa de los Reyes Católicos.—Juicio desapasionado sobre el largo período que comprende la historia del reino moro de Granada.

LECCION 37.

España cristiana.—Reinado de Alfonso X el Sabio.—Primeros actos del reinado de D. Alfonso.—Alteración de la moneda.—Cesión de Algarbe á Portugal.—Renuncia de la Gascuña.—Proyecto de la conquista de Navarra.—Renueva su alianza con el rey moro de Granada.—Es elegido emperador de Alemania.—Disgustos en el reino.—Rebelión de los moros y alzamiento de la nobleza del reino en su contra.—Los Benimerines.—Casamiento y muerte del infante la Cerda.—El príncipe D. Sancho, heredero del trono.—El infante la Cerda y doña Violante.—Sitio desgraciado de Algeciras y expedición contra el rey de Granada.—Rebelión de D. Sancho y deposición del rey.—El papa excomulga á D. Sancho, disminuyendo su partido.—Llama el rey á los Benimerines y empeña su corona.—Muerte y testamento de Alfonso el Sabio.—D. Alfonso legislador y literato.—Reinado de Don Sancho IV el Bravo.—Sus primeros actos.—Invasión de los Merinitas.—Privados del rey.—Guerra civil y tratado de Bayona.—Toma

de Tarifa, y heroísmo de Guzmán el Bueno.—Testamento y muerte de Sancho el Bravo.—Reinado de Fernando IV el Emplazado.—Rebeliones y regencia en su menor edad.—D. Alfonso de La Cerda.—Se casa el rey y es ingrato con su madre D.^a María de Molina.—Conquista de Gibraltar.—Sitio de Algeciras y guerra con Granada.—Los hermanos Carvajales, y emplazamiento y muerte del rey.—D. Alfonso XI el Justiciero.—Su menor edad y aspirantes á la regencia.—Muerte de los infantes D. Pedro y D. Juan.—Mayoría del rey.—Alianza de D. Juan Manuel y de D. Juan el Tuerto, y muerte de este último.—Primeras campañas del rey.—Siguen las rebeliones.—Guerra con los moros —D.^a Leonor de Guzmán.—Acaban las rebeliones.—Guerra con Portugal y con el rey de Marruecos.—La armada castellana es destruída.—Batalla del Salado.—Toma de Algeciras y expedición á Gibraltar.—D. Alfonso legislador.—Su muerte.—*Critica*.—D. Alfonso el Sabio como rey le persiguió la desgracia.—La conducta rebelde de D. Sancho IV juzgada ante la Historia.—D. Fernando IV ante la tradición y ante la Historia.—Situación del reino en tiempo de Alfonso XI.—Personalidad de D.^a María de Molina en estos últimos reinados.

LECCION 38.

Reinado de D. Pedro I de Castilla.—Sus primeros actos.—Matrimonios de D. Pedro.—D.^a María de Padilla.—Ligas contra el Rey.—Guerras en Aragón y Granada.—Los bastardos.—Violencias del Rey.—Tres reinas en Castilla.—Aspiraciones de D. Enrique de Trastámara.—Guerra civil.—Batalla de Nájera y muerte de D. Pedro en Montiel.—Casa de Trastámara.—Enrique II.—Mercedes enriqueñas.—Guerra de sucesión.—Guerras que tuvo Enrique II.—Su muerte.—Reinado de D. Juan I.—Aspiraciones á Portugal.—Guerras que sostuvo y batalla de Aljubarrota.—Muerte de D. Juan I.—Reinado de D. Enrique III el Doliente.—Su minoría.—Su gobierno y guerras.—Muerte de D. Enrique.—Reinado de D. Juan II.—Su menor edad.—Guerra con Granada.—Mayor edad del Rey.—D. Alvaro de Luna.—Su privanza y destierros.—Guerra con Aragón.—Guerra con Granada y sucesos importantes.—Guerra civil.—Batalla de Olmedo.—Matrimonio del rey.—Muerte de D. Alvaro.—Muerte del rey.—Reinado de D. Enrique IV el Impotente.—Sus primeros

años.—Casamiento del rey.—Privanza de D. Beltrán de la Cueva.—Nacimiento de la Beltraneja y primera rebelión de los nobles.—Jura de D. Alfonso.—La farsa de Avila.—Batalla de Olmedo.—Muerte de D. Alfonso.—Los toros de Guisando, y D.^a Isabel, heredera del trono.—Muerte de Enrique IV.—Mapa de España desde la muerte de San Fernando hasta la unión de Castilla y Aragón con los Reyes Católicos.—*Critica*.—Dada la situación del reino, en tiempo de D. Pedro I. ¿fué este cruel ó justiciero?—Cuestión acerca del casamiento de D. Pedro con D.^a María de Padilla.—Las mercedes de D. Enrique II, crearon una nobleza especial.—D. Enrique II, como hombre y como Rey.—D. Juan I respetuoso para con las Cortes y con títulos especiales á la gratitud de su pueblo.—La severidad de D. Enrique III con los magnates prueba el estado de la Corte de Castilla.—Situación especial de la monarquía española durante el reinado de D. Juan II.—Triste cuadro que presentaba Castilla en el reinado de Enrique IV.—Orgullo de la nobleza en su tiempo.

LECCION 39.

Monarquía aragonesa.—Reinado de Don Pedro III, el Grande.—Sus guerras.—Los asuntos de Sicilia y las vísperas sicilianas.—Conquista de Sicilia por Don Pedro.—Excomunió del monarca.—Privilegio general de la unión.—Guerra con Francia y sucesos principales hasta la retirada de los franceses.—Muerte de Don Pedro.—Alfonso III el Liberal.—La nobleza aragonesa.—Actos de política exterior.—Reinado de Don Jaime II el Justo.—Guerra con Sicilia.—Los catalanes y aragoneses en Oriente.—Los templarios y la orden de Montesa.—Conquista de Córcega y Cerdeña.—Muerte de Jaime II.—Le sucede Alfonso IV el Benigno.—Revolución en Cerdeña.—Luchas intestinas.—Muerte del rey.—Reinado de Don Pedro IV el Ceremonioso.—La isla de Mallorca se une á Aragón.—El privilegio de la unión.—Guerra civil en el reino y batallas de Epila y Mislata.—Campañas en Cerdeña y conquistas en Sicilia.—Muerte de Don Pedro.—Reinado de Don Juan I.—Don Juan y el Cisma.—Este rey en Cerdeña y en Sicilia.—Su muerte.—Reinado de Don Martín I el Humano.—Parte que toma en el Cisma.—Sumisión de Cerdeña y unión de Aragón y Sicilia.—Muerte de Don Martín sin designar sucesor, extinguiéndose con él la di-

nastía de los condes de Barcelona.—*Critica*.—Elogio que á todos merece don Pedro III de Aragón.—El privilegio de la unión y las libertades aragonesas.—Importancia de las expediciones de aragoneses y catalanes á Oriente.—Contraste entre Aragón y Castilla al ocupar este trono don Jaime II.—Don Pedro IV, y el privilegio de la unión.—Juicio sobre el reinado de don Martín el Humano.

LECCIÓN 40.

Dinastía de Castilla en Aragón.—Aspirantes al trono á la muerte de don Martín.—Compromiso de Caspe y elección de don Fernando I, el de Antequera.—Gobierno de don Fernando.—Sus pretensiones para extinguir el Cisma.—Muerte del rey.—Alfonso V, el Magnánimo.—Alfonso en Italia.—Alfonso y Juana de Nápoles.—Sitio de Gaeta.—Prisión del rey y toma de Nápoles.—Otras guerras en Italia.—Período brillante del reinado de Alfonso V y pensamiento de una cruzada.—Muerte del rey.—Reino de Navarra.—Casa de Champaña.—Teobaldo I.—Teobaldo II.—Enrique I el Gordo.—Casa de Francia.—Juana I y Felipe el Hermoso.—Reyes de Francia que ocupan el trono de Navarra.—Casa de Ebreux.—Juana y Felipe.—Carlos II el Malo.—Accidentado mando de este rey, y sus guerras.—Carlos III el Noble.—Aragón y Navarra.—Juan II de Aragón y I de Navarra, y doña Blanca.—Don Carlos heredero de Navarra.—Guerra entre don Juan y su hijo.—Fuga del príncipe don Carlos y sucesos importantes hasta la proclamación de éste.—Independencia de Cataluña y ofrecimiento del trono á Enrique IV de Castilla.—Sucesos posteriores de este reinado hasta la muerte de don Juan.—Quién le sucede en Navarra y en Aragón.—Reino de Portugal desde Dionisio I hasta la muerte de Alfonso V el Africano.—Reinado de Dionisio I.—Idem de Alfonso IV el Bravo.—Pedro I el Justiciero.—Fernando I.—Guerras con Castilla.—Casa de Avis.—Juan I.—Batalla de Aljubarrota.—Eduardo I.—Alfonso V el Africano.—Sus expediciones.—Guerras con Castilla.—Su muerte.—*Critica*.—Juicio sobre el reinado de Fernando I en Aragón, y síntomas precursores de la unidad española.—El Cisma de Occidente.—Paralelo entre Navarra y Aragón antes del siglo XV.—Portugal en este período.—Juicio general sobre el estado de los reinos de Aragón, Navarra y Portugal en el mismo.

LECCION 41.

EDAD MEDIA.

Historia interna.

Plan para su ordenado estudio.—Tres períodos que comprende.—Elementos que informan cada uno.—Historia interna de España en la época visigoda.—Consideraciones sobre la transformación que se obró en España con la conquista de los godos.—Doble misión que traían los godos y cómo la llenaron.—Godos é hispano-romanos.—Los vascones.—Los judíos.—Organización religiosa entre los godos.—Constitución de la iglesia.—El arrianismo.—La unidad católica.—Orden jerárquico del clero.—La iglesia goda nunca fué independiente.—Derechos del Papa.—Relajación de la disciplina.—Metropolitano, Obispos y presbiteros.—El matrimonio de los clérigos.—Derecho de patronato.—Seminarios.—Rentas eclesiásticas.—Inmunidad eclesiástica.—Tribunales eclesiásticos.—Leyes particulares de la iglesia hispano-goda.—El monacato.—La iglesia entre los suevos.—Organización política.—Monarquía electiva antes y después de Recaredo.—Atribuciones de la corona.—Títulos y honores de los Reyes.—Los hijos del rey no heredaban.—Los concilios de Toledo.—¿Fueron precedentes de nuestras Cortes?—¿Eran sólo Asambleas Nacionales?—Opiniones.—Verdadera naturaleza de los concilios de Toledo.—Relaciones entre los Concilios y los reyes.—Influencia de estos concilios.—El oficio palatino.—Magistrados de provincia.—Régimen municipal.—Clases sociales.—La servidumbre.—La propiedad territorial y sus tres clases.—Organización militar entre los godos.—Límites territoriales de la España goda.—Capitales.—Costumbres especiales del pueblo godo.—*Critica*.—La representación de la Monarquía y de la iglesia, son los dos factores principales de la época visigótica.—Los concilios de Toledo y la administración goda, determinan un carácter particular en la dominación de este pueblo.—Su sistema militar semejante al romano.—Las clases sociales de los godos indican un cambio radical en el modo de ser de nuestra Nación.

LECCIÓN 42.

Desarrollo de la agricultura durante la dominación visigoda en España.—La industria goda.—La minería y los metales.—El comercio godo.—Las monedas.—La marina nacional.—Ciudades fundadas por los godos.—Desarrollo de las ciencias entre los godos.—Extravagante idea de los godos sobre la medicina.—Errada calificación de la arquitectura gótica.—Principales fábricas de los godos.—Sus caracteres.—La tradición artística de la antigüedad no se interrumpe en nuestra Península.—Restauraciones artísticas de los godos.—Tesoros de los visigodos.—Coronas de Guarrazar.—Pintura y escultura.—Arquitectura.—Música.—Medallas.—Inscripciones lapidarias.—Era española.—Era de Jesucristo.—Caracteres numéricos.—Corrupción del latín en las inscripciones.—Literatura hispano visigoda.—Estado intelectual de España en esta época.—Renacimiento de las letras clásicas.—Fulgencio.—San Isidoro y su escuela.—Cultivo de las letras por los magnates visigodos.—Historiadores, poetas y teólogos visigodos.—Escritores de otros géneros.—Espectáculos y artes escénicas.—Supersticiones gentílicas.—Lucha de la iglesia contra las formas de la idolatría en algunas representaciones escénicas.—Las costumbres españolas al acercarse la invasión agarena.—Anarquía de la nobleza.—Estado del pueblo.—Consideraciones generales sobre la civilización goda.—*Critica*.—Las luchas entre el arrianismo y el catolicismo influyeron mucho en las manifestaciones artísticas y literarias de los godos.—La ilustración del alto clero contuvo por algún tiempo el desquiciamiento que se iniciaba en la organización política.—La iglesia al ocurrir la conclusión del poder visigodo en España.—¿Fué conveniente ó perjudicial el establecimiento de los godos en nuestra Península?

LECCIÓN 43.

Desarrollo de la legislación en la época visigoda.—Período de consumación en el derecho patrio.—Fuentes del mismo.—Leyes romanas.—Costumbres germanas.—Primera época de la legislación goda.—Legislación de castas y códigos que las representan.—Código de Tolosa, de Enrico, ó ley visigoda.—Fragmentos que de él se

conservan.—Elementos que le informan.—Código de Alarico, Breviario de Aniano, ó ley romana.—Caracteres que le distinguen y partes integrales de esta colección legal.—Elementos constitutivos de la nacionalidad goda.—El Clero influye en la formación de las leyes.—Los concilios de Toledo.—Causas que prepararon la unidad legislativa.—Segunda época de la legislación goda.—Unidad legislativa.—Publicación del Fuero Juzgo.—Análisis del mismo.—Principios que en él dominan.—Diversas clases de leyes que comprende.—De derecho civil y su clasificación especial.—De derecho público.—De derecho mercantil.—De derecho penal.—De derecho procesal.—Legislación contra los judíos en dicho código.—*Critica*.—El pueblo godo trajo elementos nuevos que modificaron su legislación.—El Fuero Juzgo estableció en el derecho civil instituciones que aún se conservan entre nosotros.—Su derecho penal se caracteriza por la personalidad de las penas.—Los jueces son siempre responsables de sus actos.—Juicio crítico sobre la legislación goda entre nosotros.

LECCIÓN 44.

Historia interna de la Edad media de España en el período de la reconquista.—Dominación árabe.—Razas y naciones que constituyeron el pueblo musulmán en España.—Orientales, occidentales, mozárabes, judíos, esclavos.—Religión musulmana.—El Korán como código religioso y general para los musulmanes.—La sunna como representación de la tradición.—Obligaciones impuestas por el Korán en materia religiosa.—Idem en lo político.—Idem en lo civil y penal.—Idem en lo militar.—Inmutabilidad de la legislación musulmana.—Conducta de los árabes con los cristianos que quedaron en España.—Situación de los mozárabes.—Comportamiento de los emires.—Iglesias, obispos y monjes en Córdoba.—Situación de los muladíes.—La raza judía entre los árabes.—Administración de justicia.—Administración económica.—Sistema de sucesión al trono.—Varias costumbres de los árabes.—Organización militar.—Empleos militares.—Marina de guerra.—Forma de gobierno.—Población.—Rentas públicas.—Minas.—Contribuciones.—Agricultura, ganadería, industria y comercio.—Organización social entre los árabes.—Vicios de la misma.—¿Dejaron los árabes algunas huellas en nuestra

organización política á pesar de su larga dominación en España.—*Critica.*—Juicio acerca del Korán como código general de los musulmanes.—¿Cómo se explica la conducta de los árabes durante su dominación en España para con los cristianos y en sus luchas civiles?—Juicio imparcial acerca de la dominación de los árabes en España y respecto á su organización interior y á sus costumbres.

LECCION 45.

Cultura y civilización arábigo-española.—Literatura de los árabes en España.—Caracteres de la literatura arábigo-española.—Su influencia en la literatura occidental.—La literatura en el siglo de Abderrahmán III.—Poetas de este tiempo.—Idem del de Al-Haken II.—Siglo de oro de las letras arábigo-españolas.—Cultura literaria y establecimientos de educación.—Origen de los Institutos de segunda enseñanza.—Universidades ó madrazas en once ciudades españolas.—Poetas y príncipes.—Córdoba, capital de la cultura literaria.—Bibliotecas públicas.—Reuniones literarias.—Las poetisas del harém.—La literatura y la poesía desde la conclusión del califato.—Idem en el reino moro de Granada.—Escritores ilustres granadinos.—Literatura de mozárabes, muladíes, mudejares y judíos durante la dominación de los árabes en España.—Las ciencias entre los árabes españoles.—La Historia.—Historiadores principales.—La medicina y sus auxiliares.—La Historia natural.—Comercio, viajes y descubrimientos y ciencia geográfica.—La Astronomía.—Las matemáticas y la invención de los signos algebraicos.—Observatorios astronómicos.—Escritores de estas ciencias.—La agricultura como ciencia entre los árabes.—Los estudios filosóficos.—La jurisprudencia confundida con la teología.—La elocuencia.—Novelas árabes.—Estudio de los idiomas extranjeros.—Descubrimientos de los árabes.—Carácter particular de los árabes andaluces.—Traje é indumentaria de los mismos.—Influencia de la invasión musulmana en el desarrollo de nuestro derecho.—*Critica.*—¿Cómo se explica el caudal de conocimientos que tenían los árabes españoles?—Juicio sobre la literatura en general de los mismos.—Influencia de los cristianos en la cultura de los árabes en nuestra Península.—Influencia de la dominación árabe en la cultura española-cristiana.—Causas de haberse extinguido la civilización árabe á la caída del reino moro de Granada.

LECCION 46.

Desarrollo de las bellas artes durante la dominación de los árabes en España.—La música entre los árabes.—Obras sobre este arte.—La pintura y la escultura.—Precepto del Korán.—Esculturas y pinturas de la Alhambra.—Artes secundarias ó mecánicas.—Los curtidos.—La fundición.—Los tejidos de seda y las fábricas de armas entre los árabes.—Granada y sus establecimientos mercantiles extranjeros.—Industrias arábicas de que se conservan recuerdos en los museos.—Obras de orfebrería.—Armas.—Objetos de bronce.—Trabajos de marfil.—Telas de brocado etc.—Originalidad de la cerámica árabe.—Sus dos clases de manifestación.—Inscripciones arábicas.—Numismática arábigo-española.—La arquitectura como símbolo del carácter original de los árabes.—Tres períodos en que puede dividirse la historia de la arquitectura arábigo-española.—Estilo y extensión del primero.—La mezquita de Córdoba.—Idem del segundo.—La Giralda de Sevilla.—Idem del tercero.—La Alhambra de Granada.—El arte mudejar en España.—Monumentos que de él se conservan.—*Critica.*—El arte arábigo representa el carácter del pueblo que dominó á España por ocho siglos.—Como armonizaron los árabes el culto á las bellas artes y el respeto al Korán.—El cultivo de la seda entre los árabes fué origen de una grande riqueza que continuaron explotando los cristianos después de la conquista de Granada.—Muchas de nuestras artes é industrias imitadas de los árabes.—Juicio sobre el arte arábigo-español.

LECCION 47.

Historia interna de la Edad media de España en el período de la reconquista.—España cristiana.—Caracteres distintivos de la Edad media española.—La unidad de la fe.—El feudalismo en España.—Sus caracteres especiales.—El derecho divino.—Situación de la España después de la invasión sarracena.—Estados cristianos.—Monarquía asturiana.—Tradiciones góticas.—Territorio nacional.—Formación é incorporación de los reinos de León y de Castilla, y tendencias á la unidad nacional.—De la monarquía en esta época.—Aclamación y coronación de los reyes.—Matrimonio de los mismos.

—Sucesión á la corona.—Testamento de los reyes.—Incapacidad de los mismos.—Renuncia de la corona.—Matrimonio real.—Mercedes de la corona.—La nobleza Castellana.—Progreso, decadencia, bandos y servicios de la nobleza en la Edad media.—El rey como lazo de unión para con la nobleza.—Señoríos y sus clases.—De la milicia.—Justicia y moneda, y las suyas.—De los concejos.—Principio, esplendor y decadencia de los mismos.—Las Cortes de Castilla.—Elementos que las componían.—Progresos de las mismas y formas de celebración.—Los procuradores y su grande poder.—Potestad legislativa de las Cortes.—Gran importancia del estado llano.—Las hermandades.—Las rentas públicas.—Pobreza del trono.—Clases sociales.—Condado de Barcelona.—Principio hereditario de la soberanía.—Organización feudal.—Reino de Aragón.—Origen de sus libertades.—Clases sociales.—El justicia.—Cortes de Aragón.—Cortes de Cataluña.—La Diputación.—Municipalidad de Barcelona.—El consejo de ciento.—Los concellerses.—*Critica*.—La Edad media juzgada con criterio imparcial.—El feudalismo de la España cristiana, y defensa del mismo.—Juicio sobre la monarquía cristiana en la Edad media.—Las Cortes, y criterio desapasionado para juzgarlas.—El concejo como manifestación de la vida municipal.—Progreso de la nacionalidad española en la Edad media.

LECCIÓN 48.

Poder temporal de la Iglesia durante los siglos medios en la España cristiana.—Extensión del poder pontificio.—Libertad de la iglesia.—Disciplina de la iglesia española.—Convocación y presidencia de los concilios.—Sillas metropolitanas.—Obispados.—Elección de los obispos.—Nombramiento de los canónigos regulares.—Provisión de los beneficios.—Apelaciones y dispensas reservadas al pontífice.—Derecho de patronato.—El primado de Toledo.—El clero.—Costumbres del mismo.—Bienes del clero y sus inmunidades.—Concilios principales que se celebran en España en la Edad media.—Herejías que afligen á la iglesia durante este período histórico.—Errores de Migecio.—Idem de Félix de Urgel y Elipando de Toledo.—Los acéfalos extranjeros.—Herejías de los albigenses y valdenses.—Misión de la iglesia para suavizar las costumbres.—La tregua de Dios y su verdadero concepto.—Las Cruzadas y sus consecuencias.

Las órdenes militares españolas y sus verdaderos fines.—Órdenes monásticas, y su desarrollo en España.—Órdenes mendicantes.—Institución de la orden mercenaria de la redención de cautivos.—La Inquisición en España antes de los Reyes Católicos.—Su carácter en esta época.—El rito muzárabe y el romano.—La raza judía en España.—Su historia.—Vicisitudes porque pasó en nuestra Península.—Su estado al concluir la Edad Media.—Civilización judía.—Carácter de la raza hebrea.—El sistema rentístico cristiano.—Impuestos de Castilla y de Aragón.—Funcionarios que los recaudaban.—Aplicación de estos impuestos.—*Critica*.—La Iglesia como poder moderador de los siglos medios.—El clero, auxiliar de la monarquía, y de la nobleza en las empresas de la Reconquista.—Las órdenes monásticas favorecedoras de la agricultura y de la ilustración.—Juicio sobre la influencia religiosa en este período histórico.

LECCIÓN 49.

La cultura literaria de España en la Edad Media.—Ignorancia general.—Los restos del saber humano se refugian en los monasterios.—El idioma castellano.—Primeras letras españolas.—Las crónicas.—El nacimiento de las Universidades.—El latín se corrompe y se forma la lengua castellana.—Primeras manifestaciones desde el poema del Cid hasta D. Alfonso, el *Sabio*.—Otros escritores hasta Juan de Mena.—La literatura en el siglo XV.—Los judíos conversos.—Los cronistas del siglo XV.—Progresos de las ciencias.—Los libros de caballería.—Los romances.—Aparición del teatro.—Las llamadas lengua y literatura catalanas.—Poesía catalana ó provenzal.—Los trovadores y el consistorio del Gay Saber.—Influencia de la literatura Provenzal en Castilla.—La erudición caracteriza este período histórico.—Las bellas artes.—La arquitectura con sus tres períodos.—Las artes industriales.—La orfebrería.—La industria de hierro y bronce.—La talla de marfil.—Los trabajos de bordado y tapicería.—La relojería.—Las artes mecánicas.—La escultura.—La pintura.—La música.—La agricultura.—La industria.—El comercio.—La marina.—El arte militar.—Espíritu caballeresco de esta época.—Gremios.—Costumbres.—Torneos.—Pasos honrosos.—Bandos.—*Critica*.—La cultura y civilización de España se desarrolla durante la Edad Media con el auxilio de las órdenes religiosas.—Carácter par-

ticular de las Universidades en la Edad Media.—Juicio imparcial sobre la literatura y su carácter en este período histórico.—Las bellas artes y sus caracteres particulares en esta época.—Las costumbres reflejan el espíritu que anima á la sociedad española en la Edad Media.

LECCIÓN 30.

Legislación española en el período de la Reconquista.—Elementos que durante esta época se desenvuelven en los distintos reinos cristianos.—Variedad legislativa.—Tiempo que comprende.—Nacimiento del sistema foral.—Su doble aspecto.—Los señoríos.—Su origen y clases.—Los feudos.—Sus efectos.—Decadencia de las leyes godas.—Fueros municipales.—Trascendencia que tuvieron los fueros municipales.—Principales fueros municipales.—Manifestaciones de los mismos con respecto al Derecho civil, público, penal y procesal.—Principios que dominan en los fueros municipales.—Fueros provinciales.—Ligera reseña de los de Aragón y Cataluña.—Representación nacional en España durante la Edad Media.—Las Cortes y su poder legislativo.—Códigos nobiliarios.—Ordenamiento de las Cortes de Nájera.—¿Por qué vicisitudes pasó?—El Fuero Viejo de Castilla.—Verdadero carácter de este código.—Elementos que le informan relativos al Derecho civil, al público, al penal y al procesal.—Fuerza legal del mismo.—*Critica*.—Juicio acerca del sistema foral español.—Carácter particular del feudalismo en España.—Qué fin realizaron los fueros municipales en nuestra patria.—Carácter especial de los fueros provinciales.—Importantísimo papel de las Cortes en este período.—Su nuevo carácter con la entrada en ellas del estado llano.—Los códigos nobiliarios como símbolo del poder de la nobleza española durante la Edad Media.

LECCIÓN 31.

Importancia que en materia legislativa tienen en España los reinados de Fernando III y Alfonso X.—Estado de la legislación de nuestra patria al comenzar este período histórico.—Proyectos legislativos de San Fernando.—El septenario y su importancia legal.—Trabajos legislativos de D. Alfonso, el *Sabio*.—Fin que se propuso

de uniformar la legislación española.—El Fuero Real.—Elementos que le componen y espíritu que preside en dicho código.—Principios que en él dominan y sus elementos con relación al Derecho civil, al público, al mercantil, al penal y al procesal.—El Espéculo.—¿Es código distinto al de las Siete Partidas?—Elementos que le informan y su contenido.—Código de las Partidas.—Causas, tiempo y lugar de su formación.—¿Es un libro doctrinal, ó un verdadero código?—Distintos nombres que recibe.—Autor y redactores de las Partidas.—Correcciones del mismo.—Principios de este código referentes al Derecho civil, al público, al mercantil, al penal, al procesal y al canónico.—Trabajos importantes sobre las Partidas.—Otras manifestaciones legislativas del reinado de D. Alfonso X.—Leyes de los adelantados mayores.—Leyes nuevas, y ordenamiento en razón de las Tafurerías.—*Critica*.—Ideales de Fernando el *Santo*, en materias legislativas.—Elementos que aprovechó su hijo en la redacción de sus códigos.—Carácter que distingue á las disposiciones legales del Fuero Real y del Espéculo.—Gran significación que en la Historia de España tiene el Código de las Siete Partidas y las otras leyes de la época de D. Alfonso X.—Juicio imparcial acerca de D. Alfonso el *Sabio*, como legislador.

LECCIÓN 32.

Trabajos legislativos de la época de D. Fernando IV, el *Emplazado*.—Las leyes del Estilo.—Análisis de los principios que en ellas dominan y elementos que las informan.—Pensamiento legislativo de Alfonso XI.—Solemne promulgación del código de las Siete Partidas.—El Ordenamiento de Alcalá.—Carácter de transición que tiene la legislación de este período histórico.—El antiguo y el nuevo derecho.—Elementos constitutivos del Ordenamiento de Alcalá.—Sus escasas manifestaciones en cuanto al Derecho civil, al público, al penal y al procesal.—Fuerza legal que alcanzó este código.—Instituciones políticas, administrativas, judiciales y científicas relacionadas con el derecho en este período.—Jurisconsultos españoles notables del mismo.—Estado de la legislación española desde el Ordenamiento de Alcalá hasta los Reyes Católicos.—Ordenanzas reales de Castilla ó de Montalvo.—Examen de su contenido y autoridad legal de las mismas.—Pragmáticas posteriores al Ordenamiento de Alcalá.

—La representación nacional en España durante este tiempo.—Elementos que aportaron á la legislación las Cortes de Castilla y de León, de Navarra, de Aragón, de Cataluña y de Valencia.—Organización judicial que se implanta por entonces.—El consejo real de Castilla y su importancia.—*Critica.*—Pensamiento que informan las reformas legislativas en España desde D. Fernando IV hasta los Reyes Católicos.—Juicio imparcial acerca de los códigos desde las leyes del Estilo hasta las últimas ordenanzas y pragmáticas de este período histórico.—Comparación entre el estado que presenta la legislación española y el que tenía en las épocas anteriores.

LECCIÓN 33.

EDAD MODERNA.

Historia Externa.

Extensión de la Edad Moderna.—Su carácter general.—Primera época de la misma.—Subdivisión de esta en dos períodos principales.—División del primer período en tres subperíodos.—Examen del primero desde la proclamación de D. Fernando y D.^a Isabel hasta las guerras de Granada.—Hechos importantes que le caracterizan.—Cómo tiende la Edad Moderna á unir la Antigua y la Media.—Importancia que tiene para la Historia patria el matrimonio de D. Fernando y de D.^a Isabel.—Proclamación en Segovia de D. Fernando y D.^a Isabel como reyes de Castilla.—Cuestiones sobre la gobernación del reino.—La princesa D.^a Juana.—Guerra de Sucesión.—D. Alfonso V penetra en Castilla.—Celebra esponsales con D.^a Juana.—La nobleza castellana y el arzobispo de Toledo.—Batalla de Toro.—San Juan de los Reyes.—Paz con Portugal.—Nacimiento de la infanta D.^a Juana.—La Beltraneja se retira á un claustro.—Don Fernando, rey de Aragón.—Unión de Aragón y de Castilla.—Creación de la Santa hermandad.—Revocación de las mercedes enriqueñas.—La administración de justicia.—Tendencias á la unidad legislativa.—Reformas en el orden eclesiástico.—Relaciones de los reyes con la iglesia.—Concilios inéditos.—Célebres Cortes de Toledo.—Expedición á las islas Canarias.—Leyes sobre moneda dictadas por los reyes.—Establecimiento de la Inquisición.—Cómo es recibida en Castilla y en Aragón.—La Inquisición antigua en España.—Su estado

en los siglos XIV y XV.—La Inquisición moderna.—Repugnancia de la reina á su establecimiento.—Por fin se establece en Castilla y en Aragón.—*Critica.*—Solo por causas providenciales vienen á ser reyes de Castilla y de Aragón D. Fernando y D.^a Isabel.—Cómo se explica el tránsito de la Edad Media á la Moderna.—Juicio acerca de la conducta independiente de D.^a Isabel sobre la gobernación del reino.—Opinión imparcial acerca de las reformas realizadas en este subperíodo por los Reyes Católicos, especialmente sobre el establecimiento de la Inquisición.

LECCIÓN 34.

Segundo subperíodo del período primero de la primera época de la Edad Moderna de la Historia de España.—Las guerras de Granada.—Sus causas y principio de ellas.—Estado decadente del reino moro de Granada.—Muley Hassam y su corte.—Su altiva respuesta á los reyes de Castilla y de Aragón.—Guerra civil en Granada.—Los moros se apoderan de Zahara.—Batalla tenebrosa y toma de Alhama.—El rey sale para Andalucía.—Primer cerco de Alhama.—Pulgar en Alhama.—Levantamiento del cerco.—Otros cercos de Alhama y triste jornada de Loja.—El desastre de la Axarquía.—Dos reyes en el reino moro.—Por entonces se conquistan las Canarias.—Embajadas permanentes.—Política de D. Fernando y de D.^a Isabel en Italia y en Navarra.—El gran triunfo de Lucena.—Prisión de Boabdil.—Nuevas luchas en Granada.—El pacto de Córdoba.—Tomas de Zahara, Álora, Coín y Ronda.—Muley Hassam y Abdalaah el Zagal.—Conciertos entre Abdalaah y Boabdil.—Retirada y muerte de Muley Hassam en Mondújar.—Jornadas de Loja, de Íllora y de Moclín.—Gonzalo de Córdoba.—La reina en el campamento.—Tala en la vega de Granada.—Sigue la guerra civil de Granada.—Boabdil y el Zagal.—Los cristianos en apoyo de Boabdil.—La embajada cristiana en el alcázar de la Alhambra.—Asalto del Albaizin.—Aumenta la guerra civil en Granada.—*Critica.*—Oportunidad que aprovechan los Reyes Católicos para declarar la guerra á Granada.—Los nobles castellanos en las primeras empresas de esta guerra.—Política de D. Fernando con Boabdil.—Las guerras civiles de Granada favorecen la empresa de los Reyes Católicos.—Juicio imparcial sobre estos sucesos históricos.

LECCIÓN 55.

Siguen las guerras de Granada.—La empresa de Vélez-Málaga.—Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña toman parte en ella.—Batalla de Ventomiz.—Ordenanzas del campamento.—Toma de Vélez.—Boabdil y el Zagal en esta empresa.—Sitio y conquista de Málaga.—Se le intima la rendición.—Empresa de Pulgar.—Hamet el Zegrí y Ali Dordux.—El moro santo.—Resistencia de Málaga.—Toma de Málaga.—El rey y la reina durante el sitio de Málaga.—Sitio de Baza.—Contratiempo de los cristianos.—Hazaña de Pulgar.—La reina en el campamento.—El rasgo de la reina.—Ocupación de Baza, Almería y Guadix.—El Zagal rey de Andarax.—Preparativos contra Granada.—Tala de la vega.—El Zagal se retira á África.—El triunfo del Ave María.—Sitio de Granada.—Batalla de la Zubia.—Fundación de Santafé.—Rendición de Granada.—Preliminares de ella.—Artículos secretos de la capitulación.—Tumultos en Granada.—El 2 de Enero de 1492.—Ocupación de Granada.—Entrada en la Alhambra.—El Cardenal Mendoza, Boabdil y el Conde de Tendilla.—Los monarcas en la Alhambra.—Vuelta de los reyes al campamento.—Entrada triunfal.—Rendición de las Alpujarras.—Fin de las guerras de Granada.—Boabdil en Andarax.—Boabdil en África.—Verdad acerca de su muerte.—La sultana Zoraya y sus descendientes.—Expulsión de los judíos del reino de Granada.—*Critica*.—Sólo á la enérgica política de los reyes se debió la insistencia y feliz término de las guerras de Granada.—Juicio imparcial sobre algunos de estos últimos hechos históricos.—La Historia y la leyenda en estas guerras.—Entusiasmo por la toma de Granada en Roma y en todas partes.—Opinión desapasionada acerca de la expulsión de los judíos.

LECCIÓN 56.

Tercer subperíodo del período primero de la primera época de la Edad Moderna de la Historia de España.—Desde el fin de las guerras de Granada hasta la muerte de Doña Isabel.—Hechos importantes que caracterizan este subperíodo.—Las empresas de Colón.—Origen de este explorador.—En qué se fundaba para acometer su empresa.—Colón en España.—Su presentación á los reyes.—La

junta de Córdoba.—La de Salamanca.—Colón al servicio de la reina.—El guardián de la Rábida.—Exigencias de Colón.—Luís de Santangel.—Primer viaje de Colón.—Su salida.—Detalles del viaje.—Primera tierra descubierta.—Otras islas descubiertas.—Regreso de Colón á España.—Cómo le reciben los reyes.—Línea de demarcación y tratado de Tordesillas.—Segundo viaje de Colón.—Nuevos descubrimientos.—La Isabela.—Enfermedades.—Insubordinación.—La Jamaica.—Bartolomé Colón.—Fray Buyl y Margarit.—Los colonos.—Represión de los indios.—Juan de Aguado.—Regreso de Colón.—Tercer viaje de Colón.—Dificultades para la expedición.—Descubrimiento de tierra firme.—Las encomiendas.—Los reyes envían á Bobadilla.—Colón viene prisionero á España.—Cuarto viaje de Colón.—Últimos descubrimientos.—Conducta de Ovando en América.—Muerte de Colón.—*Critica*.—Juicio sobre las acusaciones á Colón.—Conducta de los reyes para con Colón.—Conducta de los españoles en América.—La esclavitud.—Lo que América debe á España.—Los indios, su origen y costumbres.—Juicio acerca del sistema de colonización iniciado en América con los descubrimientos de Colón, y comparación imparcial con el seguido por otras naciones en aquel Continente.—D.^o Isabel y D. Fernando en las empresas de Colón.

LECCION 57.

Situación de Granada después de su conquista por los Reyes Católicos.—Los consejeros de la reina Isabel.—Fray Hernando de Talavera.—Su conducta humanitaria con los moros granadinos.—El Cardenal Mendoza.—Sus consejos á la reina.—Fray Francisco Jiménez de Cisneros.—Sus reformas.—Cisneros, arzobispo de Toledo.—Reforma de las órdenes.—Cisneros en Granada.—Los conversos.—Sublevación del Albaizin.—Acción heroica de Talavera.—Conversion general de moros en Granada.—Sublevación de los moros en las Alpujarras.—El Gran Capitán, Pulgar y el Conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Venida del rey.—Sumisión de pueblos.—El castillo de Mondújar.—Condiciones de la sumisión.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la Serranía de Ronda.—Muerte de D. Alonso de Aguilar.—El rey en la Serranía.—Sumisión general de los moros.—Edicto de los re-

yes Católicos.—Emigración y bautismos de los musulmanes.—Pragmática de los reyes para los mudejares de Castilla.—Bautizanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la Península.—*Critica*.—Juicio acerca de la personalidad de Fray Hernando de Talavera cerca de los reyes, y en Granada.—El Cardenal Mendoza juzgado ante la crítica imparcial histórica.—Cisneros, y examen de las opiniones históricas acerca del mismo, como reformador y en su intervención en los asuntos de Granada.—Cisneros y los moriscos.—Cisneros y los libros arábigos.—Juicio acerca de la conducta seguida por éste con los moros de Granada.

LECCION 58.

Las guerras de Italia y últimos años de la vida de D.^a Isabel la Católica.—Origen de las guerras de Italia.—Ludovico Sforza y Carlos VIII.—Invasión de Carlos.—Conquista de Nápoles.—Conducta de Carlos VIII.—La liga santa.—Retirada de Carlos VIII.—Batalla de Fornovo.—Reconquista del reino y derrota de Seminara.—Fernando recobra á Nápoles.—Conquista de Calabria.—Sumisión de la Basilicata.—Gonzalo de Córdoba es enviado en socorro del Papa.—Toma de Ostia.—Renovación de la guerra en Italia.—Conquista de Milán.—Partición de Nápoles.—Conquista de Nápoles.—Guerra entre Francia y España.—Victoria de Barletta.—Victoria de Ceriñola.—Entrada de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Renovación de la guerra.—Los franceses en Italia.—Sitio de Gaeta y Batalla del Garelano.—Rendición de Gaeta y retirada de los franceses.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Tratado de Lión y fin de la guerra.—Últimos años de la vida de D.^a Isabel la Católica.—Familia de los Reyes Católicos.—Enfermedad de D.^a Isabel.—Su testamento.—Su muerte.—Carácter de esta insigne reina.—Desgracias que amargaron sus últimos días.—El codicilo de D.^a Isabel.—Transformaciones de España en el reinado de los Reyes Católicos.—Portugal.—Reinado de D. Juan II.—Su conducta con la nobleza.—Sus relaciones con Castilla.—Su conducta con los judíos.—Descubrimiento del Congo.—Bartolomé Díaz.—Reinado de D. Manuel I, el *Afortunado*.—Vasco de Gama.—Conquistas de los portugueses en el Oriente.—Camoens.—*Critica*.—Conducta de los españoles en las guerras de Italia.—Personalidad del Gran Capitán.—Juicio unánime de todos los histo-

riadores sobre la Reina Católica.—Sus acertadas disposiciones al morir.

LECCION 59.

Segundo período de la primera época de la Edad Moderna de la Historia de España.—Las regencias.—Subdivisión de este período en cuatro subperíodos.—Primer subperíodo.—Primera regencia de D. Fernando el *Católico*.—Cortes de Toro.—Pretensiones de Felipe el *Hermoso*.—Descontento de algunos nobles.—Concierto de Blois.—Alianzas de D. Felipe.—Concordia de Salamanca.—Segundo casamiento de D. Fernando el *Católico*.—Peligro en que estuvo la unidad nacional.—D. Felipe y D.^a Juana llegan á España.—Concierto de Villafañila.—D. Fernando renuncia la regencia y marcha á Aragón.—Segundo subperíodo.—D.^a Juana y D. Felipe, el *Hermoso*.—Mal gobierno de D. Felipe.—D. Fernando desconfía del Gran Capitán y marcha á Nápoles.—Cortes de Valladolid.—Muerte de D. Felipe, el *Hermoso*.—La locura de la reina.—Gobierno provisional en Castilla.—El consejo de regencia.—Situación del país.—D. Fernando en Nápoles.—Las cuentas del Gran Capitán.—Solución inesperada para el gobierno de Castilla.—Tercer subperíodo.—Segunda regencia del Rey Católico.—Represión de la nobleza.—Guerra de África.—Conquista de Orán.—Toma de Bujía y Trípoli.—D. Fernando y el Gran Capitán.—Guerra de Italia.—Liga de Cambray.—La santa liga.—Batalla de Rávena.—Los franceses en Italia.—Batallas de Novara y Vicenza.—Conquista y sumisión de Navarra.—Se incorpora á la corona de Castilla.—Enfermedad y muerte de D. Fernando, el *Católico*.—Muerte del Gran Capitán.—Cuarto subperíodo.—Regencia del Cardenal Cisneros y de Adriano de Utrech.—Proclamación de don Carlos.—La milicia real.—Medidas contra la nobleza.—Guerras en Navarra y África.—Disposiciones respecto de América.—Codicia de los flamencos.—Venida á España de D. Carlos I.—*Critica*.—Las regencias de D. Fernando juzgadas ante la Historia.—Su segundo casamiento, y crítica del mismo.—D. Fernando el *Católico* y el Gran Capitán.—Las empresas de África.—Juicio imparcial sobre el Cardenal Cisneros, sus empresas y gobierno.

LECCION 60.

Segunda época de la Edad Moderna de la Historia de España.— La Casa de Austria.— Sus Reyes.— Carlos I de España y V de Alemania.— Sucesos importantes que comprende su reinado.— Proclamación de D. Carlos y primeros actos de éste.— Su jura en Castilla, Aragón y Cataluña.— D. Carlos emperador.— Descontento de los españoles.— Tumultos y Cortes del reino.— La guerra de las comunidades y de las germanías.— Sublevación de ciudades.— División de los comuneros.— Batalla de Villalar, y fin de las comunidades.— Rebelión de las germanías.— Capitulación de los Trece.— El encubierto de Játiva y fin de las germanías.— Guerras entre España y Francia.— Sus causas.— Primera guerra.— Rivalidades entre Carlos V y Francisco I.— Invasión de Navarra.— La guerra en Italia.— El condestable de Borbón.— La guerra en Francia.— Los franceses en Italia.— Batalla de Pavía.— Prisión de Francisco I.— Tratado de Madrid.— Segunda guerra.— La liga clementina.— Los españoles en Roma.— Asalto y saqueo de Roma.— Liga contra el Emperador.— Nueva faz de la guerra entre Francia y España.— Andrea Doria.— Antonio de Leiva.— Paz de Cambray, y fin de estas guerras.— Rebelión de los moriscos de Valencia y su derrota.— El emperador en Italia.— El protestantismo y la lucha religiosa.— Lutero, su herejía y su separación de la iglesia.— Dieta de Worms.— Dieta de Spira.— Dieta de Augsburgo.— Liga de Smalcaldá.— Los turcos en Hungría.— Los anabaptistas hasta la toma de Munster.— Cortes de Monzón y de Madrid.— Guerras contra los turcos.— Expedición á Tunez.— D. Carlos en Tunez.— Tercera guerra con Francia.— Tregua de Niza.— Los turcos en Italia.— Expedición á Argel.— Cuarta guerra con Francia.— Paz de Crespí.— Muerte de Barbarroja.— Desórdenes en Italia.— El levantamiento de Nápoles.— *Crítica*.— Verdadero carácter de la guerra de las comunidades.— Paralelo entre Carlos V y Francisco I.— Carlos V paladín entusiasta del catolicismo.

LECCION 61.

Continuación del reinado de Carlos I de España.— La reforma católica.— El Concilio de Trento.— Españoles ilustres en Trento.— La

compañía de Jesús.— Constitución de la compañía.— Guerra con los protestantes.— Mauricio de Sajonia.— El interin y sus consecuencias.— Guerra con Enrique II de Francia.— Sucesos principales de la misma.— Guerras con los turcos.— Sucesos importantes.— Toma de Bujía y Trípoli.— Abdicación de Carlos V.— Su retiro á Yuste.— Su muerte.— Nuevos descubrimientos en América en tiempos de Carlos V.— Conquista de Méjico.— Hernán Cortés.— Primeros sucesos de la conquista.— Destrucción de los ídolos.— Conquista de Tavasco.— Cortés quema las naves.— Los españoles en Chulula y en Méjico.— Prisión de Motezuma.— Cortés y Pánfilo de Narvaez.— Muerte de Motezuma.— Retirada de los españoles.— La noche triste.— Batalla de Otumba.— Guatimocín.— Defensa y rendición de Méjico y últimos años de Hernán Cortés.— Conquista del Perú.— Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando de Luque.— La colonia de San Miguel y el paso de los Andes.— Prisión de Atahualpa.— Su rescate y muerte.— Diferencia entre los conquistadores y fundación de Lima.— Almagro y Pizarro.— Almagro en Chile.— Sublevación general.— Vuelta de Almagro y prisión de los Pizarros.— Batalla de Salinas.— Muerte de Almagro y asesinato de Pizarro.— Batalla de Chupas.— Sucesos importantes hasta la completa pacificación del Perú, después de la batalla de Chuquinga.— Estudio ligerísimo sobre las razas mejicana y peruana antes de la conquista.— *Crítica*.— Juicio imparcial acerca del reinado de Carlos V.— El Concilio de Trento y la disciplina española.— La Compañía de Jesús juzgada sin apasionamientos.— Importancia de los descubrimientos de Méjico y el Perú.

LECCION 62.

Reinado de Felipe II.— El absolutismo y la Monarquía católica.— Primeros años de Felipe II.— Felipe II Regente.— Su casamiento con María Tudor y su conducta en Inglaterra.— Felipe II Rey de España.— Cuestiones acerca de Nápoles.— Guerra con Paulo IV.— Invasión de los Estados pontificios por el Duque de Alba.— Guerra con Francia.— Batalla de San Quintín.— El Monasterio del Escorial.— Paz con Paulo IV.— Toma de Calais por los franceses.— Batalla de Gravelinas.— Paz de Chateau-Cambressis.— Deplorable situación económica del reino.— Cortes de Valladolid y de Toledo para arbi-

trar recursos.—Expediciones contra los africanos y turcos.—Derrota de los Gelbes.—Sitio de Mazalquivir.—Conquista del Peñón de la Gomera.—Defensa de Malta.—Rebelión de los moriscos granadinos.—Los monjes de las Alpujarras.—Aben-Humeya.—El Marqués de Mondéjar y el Marqués de los Velez.—D. Juan de Austria.—Expulsión de los moriscos de Granada.—Muerte de Aben-Humeya.—Aben-Abó.—Sumisión de Aben-Abó.—Rebelión en Ronda.—Expulsión total de los moriscos del reino de Granada.—Muerte de Aben-Abó.—Liga contra el turco.—Conquista de Chipre por Selim II.—Batalla de Lepanto.—Toma de Túnez y de Biserta.—Lucha de Felipe II con el protestantismo.—El protestantismo en España.—El luteranismo en Sevilla.—El luteranismo en Valladolid.—Procesos célebres y autos de fé.—La Inquisición.—Pragmática de Aranjuez.—Santa Teresa y la Compañía de Jesús.—*Critica*.—El carácter de Felipe II se revela desde sus primeros años.—Su entusiasmo católico le hace atacar de frente las herejías.—A su insistencia y decisión se debió el matar las repetidas rebeliones de los moriscos granadinos.—La Inquisición en este período.

LECCION 63.

Continuación del reinado de Felipe II en España:—Guerras de Flandes.—Los Países Bajos.—Margarita de Parma.—Levantamiento de los Países Bajos.—Sucesos principales hasta el gobierno del Duque de Alba.—El tribunal de la sangre.—Pericia del Duque de Alba.—Victorias de los españoles.—Proclamación de la República en Holanda.—Fin del gobierno del Duque de Alba.—Gobierno de D. Luis de Requesens.—Sucesos hasta la toma de Amberes.—Gobierno de D. Juan de Austria.—Sus victorias.—Muerte de D. Juan de Austria.—Gobierno de Alejandro Farnesio.—Sus triunfos.—La armada invencible.—Su desastre.—Las guerras de religión en Francia.—Alejandro Farnesio en Francia.—Su muerte.—Sucesos interiores del reinado de Felipe II.—Incorporación de Portugal.—Ojeada sobre la Monarquía portuguesa desde D. Juan III.—Su reinado.—D. Sebastián.—Leyenda del mismo.—El cardenal D. Enrique.—Pretendientes á la corona.—Conquista de Portugal.—D. Felipe II Rey de Portugal.—Personajes notables de esta conquista y batallas importantes.—Otros sucesos interiores.—El príncipe D. Carlos.—Su prisión

y proceso.—Su muerte.—Antonio Pérez y la princesa de Éboli.—Su proceso.—Antonio Pérez en Aragón.—Antonio Pérez en Francia.—D. Juan de Lanuza y los fueros de Aragón.—Muerte de Antonio Pérez.—Conquistas en América y en Oceanía, durante este reinado.—Conquistas de Valdivia en Chile.—Guerra de Arauco.—Conquista y colonización de las Filipinas.—Últimos años del reinado de Felipe II.—Guerra de Flandes.—Renuncia de los Países Bajos por Felipe II.—Guerra con Francia.—España é Inglaterra.—Saqueo de Cádiz y desastre de la nueva armada.—Fin del reinado de Felipe II.—Su cristiana muerte.—Mapa general de España desde los Reyes Católicos hasta la incorporación de Portugal á España, en tiempos de Felipe II.—*Critica*.—Ideal político y religioso de Felipe II.—Juicio acerca de los Países Bajos.—La incorporación de Portugal y lo que representaba.—Juicio imparcial acerca del Príncipe D. Carlos.—Idem con referencia á Antonio Pérez y su proceso.—Felipe II é Inglaterra.—Juicio desapasionado acerca del carácter y reinado de Felipe II en España.

LECCION 64.

Reinado de Felipe III.—Proclamación del rey.—Continúa la idea de Monarquía universal.—Carácter del Rey.—Estado en que recibe el reino.—El Marqués de Denia, luego Duque de Lerma.—Traslación de la Corte á Valladolid.—Gastos excesivos.—Mandato secreto de inventariar toda la plata de las iglesias, establecimientos y particulares.—Donativos voluntarios.—El Rey pidiendo limosna.—Alteración de la moneda.—Fiestas en Valladolid y estado de las costumbres.—Disgusto general.—Vuelve la Corte á Madrid.—Guerra de Flandes.—Intervención de España.—Triunfos de D. Juan de Mendoza.—Las tropas se amotinan por falta de paga.—La Archiduquesa Isabel.—Batalla de las Dunas.—Sitio de Ostende.—Ambrosio Spínola.—Sitio y toma de la Exclusa por Mauricio de Nassau.—Otros sucesos de la guerra.—Piraterías inglesas y holandesas.—Desgraciada expedición á Irlanda.—Confederación europea contra España.—Matrimonios de los príncipes herederos de Francia y España.—Conspiraciones de los moriscos.—El decreto de expulsión.—Cómo se llevó ésta á cabo.—Guerra de Monferrato.—Sucesos y fin de esta guerra.—Supuesta conspiración de Venecia.—El Duque de Osuna,

—Guerra de la Valtelina.—Intervención de España en la guerra de los treinta años.—Lucha con los berberiscos y los turcos.—Empresas de España en América y Oceanía.—Estado interior de España.—El Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón.—Caída del Duque de Lerma.—Privanza del Duque de Uceda.—Intrigas cortesanas.—Proceso contra D. Rodrigo Calderón.—Visita del Rey á Portugal.—Consulta del Consejo de Castilla.—Muerte de D. Felipe III.—*Critica*.—Vacilante situación del reino en tiempo de Felipe III.—¿Fuéron favorables ó nó á España las guerras que sostuvo en este tiempo, y la intervención en los asuntos exteriores?—Juicio acerca de la conducta de Europa contra España en este reinado.—Crítica imparcial acerca de la expulsión de los moriscos.—Juicio desapasionado sobre los privados de Felipe III, y sobre el reinado de este Monarca.

LECCION 65.

Reinado de Felipe IV.—Principios de su reinado.—D. Gaspar de Guzmán, despues Conde-Duque de Olivares.—Persecuciones.—Muerte de D. Rodrigo Calderón.—Medidas beneficiosas.—Desengaño general.—Cortes del reino.—Guerra de la Valtelina.—Paz de Monzón.—La guerra en Alemania.—La guerra en Flandes.—Sitio y rendición de Breda.—Guerra del Monferrato.—Guerra con Francia.—Tratado de Querasco.—Guerra de los treinta años.—El cardenal infante D. Fernando.—Período francés en la guerra de los treinta años.—Sucesos importantes hasta el sitio de Fuenterrabía.—Otros sucesos hasta la derrota de los franceses.—Desastres de la Armada española.—Sublevación de Cataluña.—Sus causas.—Muerte del virrey.—El Duque de Cardóna.—Medidas de rigor.—La república catalana.—Los catalanes y Luis XIII de Francia.—Sucesos posteriores.—El rey en la guerra.—Paz de los Pirineos.—Rebelión de Portugal.—Sus causas.—El Duque de Braganza.—Principio de la rebelión.—Pérdida de las posesiones portuguesas.—Juan IV.—Conspiración de Ayamonte y de Medina Sidonia.—Descontento general contra el primer ministro.—Separación del Conde-Duque de Olivares.—Frustradas esperanzas de paz.—La guerra en Flandes.—Sigue la guerra de Cataluña.—Privanza de D. Luis de Haro.—Sigue la guerra en Portugal.—Rebelión en Sicilia.—Rebelión en Nápoles.—Nápoles independiente.—Sumisión de Nápoles.—Sigue la guerra en

Flandes con Francia é Inglaterra.—Pérdida de la Jamáica.—Sumisión total de Cataluña.—Paz de los Pirineos.—Continuación de la guerra con Portugal.—Alfonso VI.—La guerra en Galicia.—Separación definitiva de Portugal.—Muerte de Felipe IV.—Mapa de España desde la sumisión de Portugal por Felipe II hasta la independencia de este reino, en tiempo de Felipe IV.—*Critica*.—Juicio imparcial acerca de la privanza del Conde-Duque de Olivares.—Las desgracias del reinado de Felipe IV juzgadas ante la crítica histórica.—Felipe IV y Sór Maria de Agréda.—Justicia de los títulos de grande y poeta, dados á Felipe IV.—Juicio de las costumbres españolas en esta época.—Carácter del Rey.

LECCION 66.

Reinado de Carlos II.—Menor edad del Rey.—D.^a Mariana de Austria.—El padre Nithard y D. Juan de Austria.—Bandos de la nobleza.—Primer pronunciamiento.—Guerra de Portugal.—Reconocimiento de su independencia.—Primera guerra con Francia hasta el tratado de Aquisgrán.—Segunda guerra entre Francia y España.—Tratado de la Haya.—Guerra del Rosellón y Cataluña.—Guerra general.—Paz de Niméga.—Rebelión de Mesina.—Situación interior del reino.—Privanza de Valenzuela.—Mayor edad del Rey.—Los partidos en la corte.—Triunfos de Valenzuela.—Su prisión.—Gobierno de D. Juan de Austria.—Primer casamiento del Rey.—Ministerio de Medinaceli y guerra con Francia.—Ministerio de Oropesa y reformas que intenta.—Guerra con Luis XIV.—Segundo casamiento del Rey.—Gobierno de este monarca.—El duque de Montalto.—Otras guerras hasta la paz de Ryswick.—Pretensiones á la corona de España.—Derechos de los pretendientes.—El príncipe de Baviera es designado como heredero del trono.—Su muerte.—Caída de Oropesa.—El Rey hechizado.—Fray Froilán Díaz y Fray Mauro Tenda.—D. Baltasar de Méndozá.—Proceso del padre Froilán.—Nuevo tratado de repartición de España.—Indignación de los españoles.—El Cardenal Portocarrero.—Continuación de las intrigas en contra de España.—Manifiesto de Luis XIV.—Testamento de Carlos II.—Su muerte.—Fin de la dinastía austriaca en España.—*Critica*.—Juicio que merecen á la Historia la regente y privados de Carlos II.—Inoportunidad de la mayor parte de las guerras que sos-

tuvo este monarca.—La ambición francesa con respecto al trono español, juzgada ante la Historia.—Los hechizos del Rey, símbolo popular de su pertinaz dolencia.—La leyenda y la Historia en los últimos años de la monarquía de D. Carlos II.—El testamento de este monarca ante la sana crítica.—Juicio imparcial acerca de la situación de España al concluir la dominación de la casa de Austria.

LECCION 67.

Tercera época de la Edad Moderna de la Historia de España.—La casa de Borbón.—Tiempo que comprende su dominación.—Reyes españoles de la casa de Borbón durante la Edad Moderna.—El absolutismo ilustrado.—Reinado de Felipe V.—División general de este reinado.—Primer reinado de Felipe V.—Períodos que comprende.—Influencia francesa con el primero.—Influencia italiana con el segundo.—Primeros ministros de Felipe V.—María Luisa de Saboya.—La princesa de los Ursinos.—La guerra de sucesión.—Felipe V en Italia.—La grande alianza.—Los ingleses en Cádiz y la reina María Luisa.—D. Felipe en España.—Guerra de Portugal.—Pérdida de Gibraltar.—Salida de la princesa de los Ursinos.—El Archiduque en España.—Ciudades que le defienden.—Proclamación del Archiduque en Madrid.—Recobra D. Felipe á Madrid.—La guerra fuera de España.—Victoria de Almansa.—Abolición de los fueros de Aragón.—Campana de 1708.—La guerra general.—La guerra en la frontera francesa y en España.—Batallas de Almenara y Zaragoza.—Victorias que favorecen la causa de D. Felipe.—El Archiduque Carlos, emperador.—Paz de Utrech.—Abolición de los fueros de Cataluña.—Muerte de la Reina.—Segundo casamiento de D. Felipe V con Isabel de Farnesio.—Caída de la princesa de los Ursinos.—El abate Alberoni y sus planes.—Alberoni cardenal.—La triple alianza.—Caída de Alberoni.—Expedición á Ceuta.—Abdicación de Felipe V.—Proclamación de su hijo Luis I.—Las dos Cortes.—La Reina Isabel.—Muerte de Luis I.—Segundo reinado de Felipe V.—Ley sálica.—El barón de Riperdá.—Tratado de Viena.—Segundo sitio de Gibraltar.—Tratado de Sevilla.—Conquista de Orán.—Conquista de Nápoles.—Paz de Viena.—Campanas de Italia.—Guerra con Inglaterra.—Felipe V y la Santa Sede.—Concordato.—Regalismo.—Fundaciones de Felipe V.—

Su muerte.—*Critica*.—Cómo se explica la influencia francesa é italiana en España durante el reinado de Felipe V.—La princesa de los Ursinos ante la Historia.—Juicio acerca de los derechos del Archiduque á la corona de España.—Crítica imparcial sobre la abdicación de la corona por Felipe V, y acerca de su segundo reinado.—Carácter del Rey.

LECCION 68.

Reinado de Fernando VI.—Carácter de este Rey.—Doña Bárbara de Braganza.—Primeros actos de este reinado.—Deseos de paz del monarca.—Se retiran de Italia las tropas españolas.—Insurrección de Génova contra los imperiales.—Los ejércitos borbónicos penetran de nuevo en la Península.—Últimas operaciones de la guerra.—Tratos entre España é Inglaterra.—Conferencias de Breda.—Tratado de Aquisgrán.—El infante D. Felipe, Duque de Parma, Plasencia y Guastalla.—Tratado particular entre España é Inglaterra.—Los ministros Carvajal y el Marqués de la Ensenada.—El Padre Ravàgo.—Farinelli.—Inglaterra y Francia en la Corte de Madrid.—Desvío entre España y Francia.—Tratado de Aranjuez.—Carlos de Nápoles y Felipe de Parma se unen con Francia.—Ocupaciones pacíficas del Gobierno español.—D. Fernando VI y la Santa Sede.—Concordato de 1753.—Muerte del ministro Carvajal.—Reformas interiores del reino.—Ministerio de D. Ricardo Wall.—Cambio de colonias entre España y Portugal.—Destrucción de las misiones del Paraguay.—Ataques contra Ensenada, y su caída.—Su prisión y destierro.—Neutralidad de España.—Terremotos en nuestra Nación.—Guerra de los siete años.—Los franceses conquistan á Menorca.—Fernando VI mantiene su sistema de neutralidad, á pesar de los ofrecimientos de Francia é Inglaterra.—Muerte de la reina D.^a Bárbara de Braganza.—Profundo dolor del Rey.—Se retira á Villaviciosa.—Su enfermedad y su muerte.—Portugal.—Pedro I sucede á Alfonso VI.—Tratado de Mathuen.—Juan V.—Sus relaciones con la iglesia.—Sus fundaciones.—*Critica*.—Carácter particular del Rey D. Fernando VI.—Juicio acerca de sus principales ministros.—Bienestar general en la Nación durante el reinado de Fernando VI.—Justicia del dictado de *prudente* con que lo califica la Historia.

LECCION 69.

Reinado de Carlos III.—Proclamación de este monarca.—Es el más importante de los príncipes reformistas.—Estado á que habían reducido la Europa las contiendas por la dominación universal.—Gobierno de Carlos III en Nápoles.—Su llegada á España y primeros actos de su reinado.—Muerte de la Reina.—Su corte.—Acer-tadas disposiciones con que inaugura en España su Gobierno.—Pacto de familia.—Guerra con Portugal.—Guerra con Inglaterra.—Paz de París.—Grimaldi y las posesiones americanas.—El motín de Esquilache y su caída.—El Conde de Aranda.—La conspiración anti-católica en Europa.—Expulsión de los jesuitas en España.—Extinción de la Compañía de Jesús.—Incorporación de la Luisiana.—Amágos de guerra.—Caída de Aranda.—Guerra con los berberis-cos.—Sitio de Melilla.—Desgraciada expedición á Argel.—Guerra con Portugal.—Floridablanca.—Guerra de los Estados Unidos.—In-tervención de Francia y España.—La Armada franco-española.—Bloqueo de Gibraltar.—Guerra en la América española.—Recon-quista de Menorca.—Sitio de Gibraltar.—Tratado de Versalles.—Sublevación de las colonias españolas.—Tratado con los turcos.—Los piratas argelinos, y D. Antonio Barceló.—Reformas del tiempo de D. Carlos III.—Tratado de la honra y deshonor legal, y resultado que produce.—Colonización de Sierra Morena.—Disposiciones sobre los gitanos.—Creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y sus humanitarios fines.—La Junta de Damas.—La industria y el comercio.—Las obras públicas.—La administración.—La Bene-ficencia.—La Instrucción pública.—Su estado.—Su reforma.—Los colegios mayores.—El Ejército y la Marina.—La Junta de Estado.—Intrigas contra Floridablanca.—Proyecto de Aranda acerca de América.—Relaciones de Carlos III con la Santa Sede.—Iniciación de la desamortización civil y eclesiástica.—Últimos días de Carlos III.—Su muerte.—Portugal.—Reinado de José I.—Sus reformas.—Odio á los jesuitas.—*Critica*.—Carácter de Carlos III.—Juicio sobre sus ministros.—Política de Carlos III.—Prosperidad material de Es-paña durante su reinado.—Las sociedades económicas juzgadas im-parcialmente en su nacimiento y en la actualidad.—Crítica acerca de la expulsión de los jesuitas.—Carlos III y la Santa Sede.—Juicio sobre el principio de la influencia enciclopedista francesa en España.

LECCIÓN 70.

Reinado de Carlos IV.—Carlos IV y la Reina María Luisa.—Si-tuación del Conde de Floridablanca.—Cortes de Madrid.—La revo-lución francesa.—Carlos IV y Luis XVI.—Las potencias europeas ante los excesos de la Revolución francesa.—Caída de Floridablan-ca.—Cambio de política.—D. Manuel Godoy.—Caída de Aranda.—Ministerio Godoy.—Actitud del Gobierno español ante el proceso y muerte de Luis XVI.—Declaración de guerra á Francia.—Primera campaña.—Sitio de Tolón.—Segunda campaña.—Toma de Figueras y ocupación de Guipúzcoa por los franceses.—Paz de Basilea.—Go-doy, Príncipe de la paz.—Tratado de San Ildefonso.—Guerra con Inglaterra.—Batalla naval del Cabo de San Vicente.—Sitio de Cádiz.—Caída de Godoy.—Ministerio Saavedra-Jovellanos y otros que le suceden.—Servil actitud de la corte con respecto á Francia.—Se-gunda coalición contra Francia.—Guerra europea.—Proyectos cis-máticos de Urquijo.—Guerra con Portugal.—Paz de Amiens.—Bo-naparte y España.—Nueva guerra en Inglaterra y Francia.—Costo-sa neutralidad de Carlos IV.—Pérfida conducta de los ingleses.—Guerra entre España é Inglaterra.—Plan de Napoleón.—Tercera coalición contra Francia.—Batalla de Finisterre.—Batalla de Tra-falgar.—Discordias en la familia real española.—Intervención de Napoleón.—Tratado de Fontainebleau.—Tentativas de los ingleses contra nuestras posesiones de América.—Incitaciones á la rebelión.—Defensa de Buenos Aires.—Proclama del Príncipe de la paz.—Los franceses penetran en España.—Procesos del Escorial.—Planes del príncipe D. Fernando.—El anónimo.—Prisión de Fernando.—Documentos encontrados.—Cargos contra Fernando.—Declaraciones del príncipe.—Perdón de éste.—Absolución de los reos.—Agitación contra Godoy.—Invasión francesa.—Preparativos de Napoleón.—Ocupación de Portugal por Junot.—Entrada de Dupont en España.—Salida de Murat para España.—Primeros actos de hostilidad.—Ocupación de Pamplona y otras capitales.—Proyecto de fuga de la familia real.—Motín de Aranjuez.—Destitución de Godoy.—Abdica-ción de Carlos IV, y fin de la Edad Moderna de la Historia de Es-paña.—Portugal.—Reinado de doña María.—Regencia del reino.—Los portugueses en el Brasil.—Los franceses en Portugal.—*Critica*.

—Juicio acerca del carácter y condiciones del Rey D. Carlos IV.—Crítica acerca de la conducta de España ante la Revolución francesa.—Juicio acerca del Príncipe de la paz.—Imprudencia é injustificación ante la Historia de la invasión francesa.—La batalla de Trafalgar y nuestras desgracias marítimas.—Juicio acerca del estado de la familia real española, al ocurrir la invasión francesa.—Situación de España al terminar la Edad Moderna.

LECCIÓN 71.

EDAD MODERNA.

Historia Interna.

Plan para su ordenado estudio.—Períodos que comprende en su relación con la Historia externa.—Elementos que informan cada uno.—Historia interna de España durante la época del reinado de los Reyes Católicos.—Minuciosa atención de los Reyes Católicos á todos los asuntos del gobierno interior del reino.—Transformación interior de España.—Cómo se verificó ese cambio.—Pragmáticas, leyes, ordenanzas y provisiones sobre todos los ramos de la administración pública.—La nobleza.—El estado llano.—La autoridad real.—Los Consejos.—Unificación política.—Movimiento intelectual.—Talento é instrucción de la Reina Isabel.—La educación de sus hijos y de la nobleza.—Los grandes y cortesanos se aficionan á la cultura intelectual.—Progresos que hicieron.—Nobles y damas enseñando en las Universidades.—Decidida protección de D.^a Isabel á las letras y á los estudios.—Renacimiento de la literatura clásica.—Maestros extranjeros.—Idem españoles.—Universidades y escuelas.—Privilegios en favor de la librería.—Invención de la imprenta y su uso en España.—Obras literarias.—Traducciones, diccionarios y gramáticas.—Bellas letras.—Poetas.—Carácter de la poesía.—Literatura dramática.—Principio del teatro.—Comedia y tragedia.—Bellas artes.—Dibujo.—Escultura.—Arquitectura.—Música.—Ciencias.—Astronomía.—Cosmografía.—Física.—Matemáticas.—Historia Natural.—Medicina.—Historia.—Archivo público.—Ciencias sagradas y eclesiásticas.—Industria, agricultura y comercio.—Arte militar.—Progresos que hizo.—Sistemas de campaña.—Fortificaciones.—Pólvora.—Artillería.—Hospitales de campaña.—Organización

de la milicia.—Caballería.—Infantería.—*Critica*.—Sólo á la hábil política de los Reyes Católicos se debió en su tiempo el engrandecimiento de España.—Los adelantos de las ciencias, las letras y las artes determinan gran influencia en el progreso material.—Los adelantos del arte militar favorecen muchísimo sus empresas guerreras.

LECCIÓN 72.

Sigue el estudio del estado interior de España, durante el reinado de los Reyes Católicos.—Costumbres españolas.—Sistema económico.—Medidas restrictivas.—Leyes suntuarias.—Reforma del lujo.—El principio religioso en los Reyes y en el pueblo.—El fanatismo y la inmoralidad.—El clero y sus reformas.—Regalías de la corona.—Errores políticos y económicos en la administración colonial de América.—Abundancia de oro y plata en España y pobreza de la nación.—Hombres ilustres de España en esta época.—Manejo y política de los Reyes Católicos en los negocios eclesiásticos.—Instrucciones sobre materias de jurisdicción á sus embajadores en Roma.—Su celo por mantener la conveniente división entre las potestades eclesiástica y civil.—Reforman además del clero las comunidades religiosas.—Toman la administración de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—La inquisición en sus primeros tiempos.—El Papa y la inquisición española.—Relaciones exteriores.—Hábil política de los Reyes Católicos.—Las embajadas permanentes.—Pensamientos y proyectos de la Reina Isabel sobre la unión de Portugal y Castilla.—Importancia de la unión de Navarra á Castilla.—Diferente conducta de Isabel y Fernando con los grandes hombres de su tiempo.—Estado general de la monarquía española al ocupar el trono la Casa de Austria.—*Critica*.—Las reformas interiores de los Reyes Católicos aumentan la grandeza de este reinado.—Causas de la pobreza de la nación á pesar de las riquezas de América.—Armonía entre el fervor religioso de los Reyes y la defensa de las regalías de la corona.

LECCIÓN 73.

Desenvolvimiento del Derecho español durante el Reinado de los Reyes Católicos.—Ordenanzas revocando las mercedes enriqueñas

consignadas en las ordenanzas reales de Castilla.—Colección de bulas pontificias favorables á la autoridad real.—Las leyes de Toro.—Su razón de ser.—Destruyen la anarquía de la legislación.—Á pesar de ser inspiradas por los Reyes se publican después de la muerte de la Reina Católica.—Quienes intervienen en su formación.—Las leyes de Toro no son un verdadero código.—Para qué se dieron las leyes de Toro.—Su gran eficacia en la época de su promulgación y en las posteriores.—Elementos que las informan.—Disposiciones sobre el Derecho civil español, relativas á los derechos reales, á las obligaciones, al derecho de familia y á las sucesiones.—Disposiciones sobre el Derecho penal.—Idem sobre el Derecho procesal.—Comentarios que se han hecho de estas leyes.—Su incorporación en las recopilaciones posteriores.—Carácter literario de las leyes de Toro.—Su laconismo.—Aspecto externo é interno de las leyes de Toro.—La enseñanza del Derecho en las Universidades españolas por este tiempo.—Jurisconsultos y letrados importantes de este período histórico.—*Critica*.—Las leyes de Toro no fueron nunca un cuerpo legal sistematizado.—Dejaron en pie la legislación anterior.—Implican un sistema de transacción.—Originalidad de las leyes de Toro.—Las leyes de Toro y los mayorazgos.—Juicio de escritores ilustres sobre las leyes de Toro.

LECCIÓN 74.

Estado social, político, religioso y literario de España durante la dominación de la Casa de Austria.—Ojeada general.—Grandeza de la nación durante los dos primeros reinados de la Casa de Austria.—Cómo se inicia la decadencia, y cuales son sus causas.—Política de la Casa de Austria en el exterior.—Política interior.—Estado de la monarquía.—Gobierno de los varios dominios españoles.—España, Italia, los Países Bajos, América, etc.—La iglesia durante este período histórico.—Disciplina de la iglesia española.—Patriarcado de las Indias.—Jurisdicción castrense.—Concilios.—Heregías.—El protestantismo.—Los iluminados.—El quietismo.—Órdenes religiosos.—Su reforma.—Santa Teresa de Jesús.—Congregaciones regulares.—Los jesuitas.—San Ignacio de Loyola.—Trabajos de los jesuitas.—La Casa de Austria y la unidad religiosa.—Estado de las Cortes del Reino en este período histórico.—El régimen foral por este tiempo.

po.—Estado de la nobleza.—Descenso de población.—Estado de la agricultura durante este período.—Idem de la industria.—Idem del comercio.—La marina.—El arte militar.—Costumbres del pueblo español en esta época.—Estado de la hacienda pública.—La inquisición durante la Casa de Austria.—La moral pública.—*Critica*.—Causas que favorecieron el engrandecimiento de la nación española durante los primeros Reyes de la Casa de Austria.—Rápida decadencia con los otros monarcas.—Carácter del absolutismo en este período histórico.—La iglesia, la inquisición y el trono durante el mismo.

LECCION 75.

Desarrollo de la Literatura, las Ciencias y las Artes, durante la dominación de la casa de Austria en España.—Los siglos XVI y parte del XVII, son el período brillante de nuestra cultura literaria.—La cultura general.—Desarrollo de la instrucción pública.—Creación de centros de enseñanza.—Magnificencia y esplendor de la lengua castellana en este período.—Reseña sumaria de los teólogos españoles durante la casa de Austria.—Idem de los místicos.—Filósofos notables.—Médicos ilustres.—Adelantos de las Ciencias físicas.—La Historia y sus más esclarecidos cultivadores, ya de Historias generales, como de sucesos particulares, relación de descubrimientos é Historias eclesiásticas.—Decadencia de los estudios históricos al fin de esta época.—Célebres humanistas de este período histórico.—Poetas líricos.—Idem épicos.—Idem meramente religiosos.—El culteranismo y su escuela.—La novela y sus amplias manifestaciones.—La literatura dramática.—Siglo de oro del teatro español.—Influencia de nuestra literatura en Europa.—Caractéres de la erudición en el presente período.—Manifestación de las Bellas Artes en esta época.—Arquitectura.—El renacimiento.—Escultura.—Influencia italiana.—Corrupción del arte.—Trabajos de escultura.—La pintura.—Escuelas que se fundan en España.—Su decadencia.—La música sagrada.—Decaimiento de este Arte.—*Critica*.—Causas que determinaron el que fuese este período el siglo de oro de las letras patrias.—La dramática española durante la casa de Austria.—Gran desarrollo que adquieren las Bellas Artes durante este período histórico.

LECCION 76.

El Derecho español durante la casa de Austria.—Estado del Derecho, la legislación y la administración de justicia durante la dominación de la casa de Austria en España.—Estado social de nuestra Nación en este tiempo.—Decadencia de las cortes del reino.—Sus causas.—Autoritario poder de la Monarquía.—El absolutismo imperante.—¿Qué se hizo para reformar nuestro derecho?—Preponderancia del Consejo real de Castilla.—Sus funciones gubernativas y judiciales.—Creación de la Cámara de Castilla ó Consejo de la real Cámara.—Otros consejos que se crean despues.—La nueva Recopilación como cuerpo legal español.—Causas que prepararon su formación.—Sus autores.—Autos acordados sobre resoluciones del Consejo.—Elementos que integran la nueva Recopilación.—Asuntos de que se ocupa.—Doctrina que sustenta sobre Derecho civil.—Idem sobre Derecho público.—Idem sobre Derecho mercantil.—Idem sobre Derecho penal.—Idem sobre Derecho procesal.—Idem sobre Derecho eclesiástico.—Fuerza legal de este Código.—Recopilación de leyes de los reinos de Indias.—Elementos que la informan referentes al Derecho civil, al público, al mercantil, al penal y al procesal.—La administración de justicia en Ultramar, según la Recopilación de las leyes de Indias.—Juicio sobre este Código.—Ventajas y defectos del mismo.—Las audiencias y las Chancillerías.—Las Universidades y el estudio del Derecho.—Jurisconsultos españoles durante la dominación de la casa de Austria.—*Critica*.—La situación de España durante la dominación de la casa de Austria, determina el estado decadente de nuestro Derecho.—El Consejo Real de Castilla y su misión en esta época.—Juicio imparcial acerca de la nueva Recopilación.—Idem sobre la Recopilación de las leyes de Indias.

LECCION 77.

Estado religioso social, político y literario de España, durante la dominación de la casa de Borbón.—Esfuerzos para sacar al país del estado de postración en que se hallaba.—Influencias francesas.—La iglesia española durante este período.—Predominio de la escuela regalista.—Tratos entre Roma y España, durante el reinado de Fel-

pe V.—Bula *apostolici ministerii*.—Concordato de 1737.—Concordato de 1753.—La Capilla Real.—El vicariato general castrense.—El pase regio.—Tribunal de la Rota.—Nuevas diócesis.—El Derecho de asilo.—La desamortización eclesiástica.—La Monarquía durante la casa de Borbón.—La política.—Se acentúa el régimen absoluto.—Los ministerios.—La Inquisición durante este período histórico.—El Ejército.—Las ordenanzas.—Las fuerzas navales.—La Marina mercante.—Las leyes suntuarias.—Las rentas del Estado.—Los fueros.—Las Cortes.—El Rey y los Consejos.—Abolición del Consejo de Aragón.—Monopolio de los empleos y cargos públicos.—La instrucción pública en España.—La primera enseñanza.—Colegios para la segunda.—Arreglo de las Universidades.—La educación popular.—La creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, favorecen la cultura popular.—La Beneficencia pública.—Medidas contra los vagos.—Principio de las enseñanzas de artes y oficios.—Supresión de los oficios viles é infamantes.—Las mujeres en las fábricas.—Los cementerios públicos.—La imprenta y la librería.—La Academia de la Historia y sus útiles fines.—El teatro y el reglamento general para el mismo.—Las órdenes religiosas.—Industria y agricultura.—Escuela de agronomía.—Pósitos.—Baldíos.—Colonización.—Reformas del privilegio de la mesta.—Jardín de aclimatación.—Comercio.—Bancos.—Compañías mercantiles.—Aduanas.—Consulados.—Comunicaciones.—Costumbres públicas.—La propiedad.—Registro de Hipotecas.—*Critica*.—Durante el período de la dominación borbónica en España en la Edad moderna, se inicia la verdadera regeneración de nuestra nación.—Estado de la iglesia en este período.—Juicio acerca de las reformas de enseñanza durante el mismo.—Crítica imparcial acerca de la creación y fines de las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Juicio acerca de las costumbres españolas en aquella época.

LECCION 78.

Estado de las letras españolas durante la dominación borbónica en España en la Edad Moderna.—La influencia francesa en el idioma.—Carácter distintivo del movimiento científico y literario de España, durante este tiempo.—Protección á los Ciencias y á las Letras.—Creación de academias.—La Española.—La de la Historia.—La de

Medicina y cirugía.—Las reuniones literarias.—El diario de los literatos.—Publicaciones notables.—Las obras por suscripción y por entregas.—Medidas para enriquecer la biblioteca real.—La academia de la Historia inspectora de los monumentos de la nación.—Progreso de las ciencias y de las letras.—Teólogos importantes.—Escritores de ciencias médicas.—Idem de ciencias naturales.—Botánicos notables.—Escritores de filosofía.—Historiadores célebres de este período histórico.—Literatos notables de esta época.—La oratoria sagrada.—La poesía en general y sus cultivadores.—Periódicos españoles.—El teatro.—Comedias de figurón.—Abatimiento de la escena.—Autores dramáticos.—Actores célebres.—Desarrollo de las bellas artes.—La arquitectura.—Los arquitectos extranjeros.—La real academia de San Fernando.—La escultura y sus cultivadores.—La pintura y los suyos.—Músicos españoles en este período histórico.—Damas ilustres.—La Doctora de Alcalá.—La duquesa de Arcos.—*Critica*.—Juicio acerca de la influencia francesa en nuestra lengua y en nuestra literatura en este período histórico.—Las reales academias, é importantísimo papel que desempeñan en España favoreciendo la pública ilustración.—Crítica imparcial acerca del estado en que se presenta la literatura y las bellas artes, durante la dominación borbónica en España.

LECCIÓN 79.

Exámen del estado de la legislación española, durante el reinado de los Borbones hasta el fin de la Edad Moderna.—Prosperidad nacional en los reinados de los tres primeros monarcas de la dinastía de Borbón.—Diversas ediciones que durante este tiempo se hacen de la nueva Recopilación.—El derecho nacional y su importancia en tiempo de Fernando VI.—Los autos acordados y el suplemento á la nueva Recopilación.—La junta de recopilación.—Aparece la novísima Recopilación de las leyes de España.—División de la misma.—Elementos que la integran.—De Derecho civil.—De Derecho público.—De Derecho mercantil.—De Derecho penal.—De Derecho procesal.—De Derecho eclesiástico.—Autoridad legal del Código de la novísima Recopilación.—¿Es un verdadero Código?—Juicio que mereció desde su aparición á los tratadistas de Derecho.—Principios que dominan en esta colección.—Su fuerza y autoridad.—Estado de

las Cortes como poder legislativo en este período histórico.—Las Cortes de Castilla.—Las de Aragón y de Valencia.—Las de Cataluña.—Las de Navarra.—El Consejo real y la Cámara de Castilla como instituciones administrativas.—Las Audiencias y Chancillerías, como instituciones judiciales.—Las Universidades y la enseñanza del Derecho.—Jurisconsultos notables de esta época.—Espíritu práctico que domina en la Jurisprudencia por este tiempo.—*Critica*.—Juicio acerca del estado de la legislación durante la dominación borbónica en España en la Edad Moderna.—Crítica imparcial acerca del Código de la novísima Recopilación.—Idem acerca de los trabajos jurídicos de este período histórico.

LECCION 80.

EDAD CONTEMPORÁNEA

Historia externa

Extensión de la Edad contemporánea.—Su carácter general.—Epocas, períodos y subperíodos que comprende.—Exámen de la primera época.—Reinado de Fernando VII.—Su proclamación.—Los franceses en Madrid.—Negativa de Napoleón á reconocer á Fernando VII.—Fernando en la Corte y sus primeros actos.—La Junta suprema.—La familia real en Bayona.—Resistese Fernando á renunciar la corona.—Disgusto de los españoles contra los franceses.—El 2 de Mayo.—Abdicación de los reyes.—El Rey intruso y la guerra de la independencia.—Alzamientos.—Asturias.—Regiones que le siguen.—El Alcalde de Móstoles.—Levantamiento general.—Los afrancesados.—La Junta de Madrid.—La Junta de Bayona.—Iniciase la idea constitucional para el Gobierno de España.—Ministerio del llamado José I.—La guerra de Cataluña.—Primer sitio de Gerona.—La guerra en Castilla y en Aragón.—Bonaparte en Madrid.—La guerra en Andalucía.—Batalla de Bailén.—Bonaparte en el Norte.—Primer sitio de Zaragoza.—Sitio de Gerona.—La guerra en Portugal.—Capitulación de Cintra.—La Junta suprema central.—Napoleón en España.—Napoleón en Madrid.—Sus disposiciones.—Napoleón y los ejércitos francés y español.—Marcha Napoleón á Francia.—Segundo sitio de Zaragoza.—Decretos del Rey intruso.—Los gue-

rrilleros.—Heróica defensa de Gerona.—El granadino Álvarez de Castro.—Derrota de Ocaña.—Nuevo ejército francés.—Andalucía, invadida por el Rey intruso.—Consejo supremo de regencia.—Cortes de 1810.—Sucesos posteriores.—Cortes de 1811.—Retirada de los franceses.—Hechos de la guerra.—Campana de 1812.—Los aliados.—Victoria de Arapiles.—La isla de León.—Primera manifestación del Derecho constitucional en España.—Vuelve el Rey intruso á Madrid.—Campana de 1813.—Batallas de Vitoria y San Marcial.—Término de la guerra de la independencia.—Tratado con Fernando VII.—Los aliados en Francia.—Caída de Napoleón.—Definitiva expulsión de los franceses de España, y fin de la guerra de la independencia.—*Critica*.—Juicio acerca de la triste situación porque atravesaba España al subir al trono Fernando VII.—El heroísmo español y el 2 de Mayo.—Nunca podrá aparecer como rey legítimo de España José I.—Juicio acerca de la conducta de Napoleón para con España.

LECCIÓN 81.

Sucesos ocurridos en España despues de terminada la guerra de la independencia.—Regreso de Fernando VII.—Primera época del absolutismo.—El general Elío en Valencia y Martínez de la Rosa en Madrid.—Representación llamada de los persas.—Disolución de las Cortes.—Prisiones.—Manifiesto del Rey.—Medidas de rigor.—El Ministerio del Duque de San Carlos.—Se restablece el antiguo orden de cosas.—La camarilla.—Insurrecciones.—Espoz y Mina.—Renuncia de Carlos IV en el Congreso de Viena.—Triste estado de la Hacienda.—Muerte de doña Isabel y nuevas nupcias de D. Fernando.—La guerra en América y el ejército expedicionario en Andalucía.—La insurrección en Caracas, Buenos Aires, Chile y el Perú.—Creación de la orden americana de Isabel la Católica.—Bolívar representante de la independencia americana.—Guerra de América.—Espíritu revolucionario en el ejército.—Sucesos posteriores.—Toma de Montevideo por los portugueses.—Cesión de las Floridas al Gobierno de los Estados Unidos.—Muerte de los Reyes padres.—Matrimonio de Fernando VII con la princesa María Josefa Amalia de Sajonia.—La frac-masonería.—El ejército expedicionario de América.—Riego en las Cabezas de San Juan.—Consternación en la

Corte.—Fernando jura la Constitución.—Primeros decretos revolucionarios.—Triunfo del partido liberal y principio del período constitucional.—*Critica*.—¿Pudo tener disculpa la implantación del régimen absoluto de España, despues de la guerra de la independencia?—Juicio acerca del principio de independencia de nuestras posesiones americanas.—Los masones y su influencia en los posteriores destinos de España.—El ejército y la libertad de la patria.—Crítica acerca del vacilante carácter de Fernando VII.

LECCION 82.

Signe el reinado de Fernando VII en España.—Período constitucional.—Ministerio Argüelles.—Las Cortes y su influencia.—Moderados y exaltados.—Riego en Madrid.—Se le envia de cuartel á Oviedo.—Crece la anarquía.—Insurrección realista.—Cortes de 1822.—Partidas realistas.—Sublevación de los guardias.—Fernando VII solicita el auxilio de Francia.—Intervención francesa.—El rey en Sevilla.—La regencia.—Los franceses en Andalucía.—El Duque de Angulema.—Excesos de liberales y realistas.—Prisión de Riego.—Sitio de Cádiz.—Medida contra los revolucionarios.—Regresa á Francia el Duque de Angulema.—Vuelve Fernando VII á Madrid.—Ejecución de Riego.—Vuelve á entronizarse el régimen absoluto.—La guerra en América.—Independencia del Perú.—Independencia de México.—Segundo período del absolutismo.—La reacción.—Sistema político del rey.—Ministerios.—Amnistía.—Purificaciones.—Comisiones militares.—Las juntas de la fe.—La sociedad del Ángel exterminador.—Tentativas revolucionarias.—Nuestras posesiones en América quedan reducidas á Cuba, Puerto Rico y otras pequeñas islas.—Los voluntarios realistas.—Divisiones entre ellos.—Don Carlos.—Período de prosperidad.—El despotismo ilustrado.—Calomarde.—El Empecinado.—Los apostólicos.—Muerte de la reina Amalia.—Cuarto matrimonio de Fernando VII.—Derogación de la ley Sálica.—Caída en Francia de Carlos X.—Esperanza de los liberales.—Nacimiento de la princesa Isabel.—Revolucionarios en España.—Torrijos.—Su suplicio.—La reina Cristina encargada del despacho de los negocios.—Decreto sobre las Universidades.—El ministerio de Fomento.—Aptitud del partido realista.—Grave enfermedad del rey.—Restablece la ley Sálica.—Mejoría del rey.—Cambio de situación.—

Calomarde y D.^a Luisa Carlota en la cuestión de sucesión.—Ministerio de Zea Bermúdez.—Decretos de Cristina.—Fernando VII anula su codicilo.—Destierro de D. Carlos á Portugal.—Jura de D.^a Isabel como princesa de Asturias.—Muerte de Fernando VII.—Portugal desde Juan VI.—Pedro IV.—D.^a María de la Gloria.—D. Miguel le disputa la corona.—*Critica*.—Juicio acerca del período constitucional en el reinado de Fernando VII.—Idem acerca de las persecuciones políticas.—El segundo período de este reinado y su crítica imparcial.—Juicio acerca de la personalidad de D.^a Cristina en esta época.—Legitimidad de derecho de D.^a Isabel II, á suceder en el trono de España.

LECCION 83.

Segundo periodo de la primera época de la Edad contemporánea de la Historia de España.—Primer subperíodo.—Menor edad de doña Isabel II.—Regencia de D.^a María Cristina.—El despotismo ilustrado.—Insurrecciones carlistas y liberales.—Ministerio Martínez de la Rosa.—El Estatuto real.—Exaltados y moderados.—Matanza de los frailes.—Cardero en la Casa de Correos.—Entrada de D. Carlos en España.—Ministerio Toreno.—Juntas en las provincias.—Incremento de la guerra civil.—Muerte de Zumalacarregui.—D. Ramón Cabrera.—Ministerio Mendizábal.—Extinción de las órdenes religiosas y venta de bienes eclesiásticos.—Guerra carlista.—Expedición de Gómez.—Ministerio Isturiz.—Motín de la Granja.—Ministerio Calatrava.—Se proclama la Constitución del año XII.—Batalla de Luchana.—D. Carlos á las puertas de Madrid.—Paz y fueros.—Triunfos de Cabrera.—El ejército de reserva.—Narvaez y Espartero.—El partido clerical y el militar, en la corte de D. Carlos.—Intrigas cortesanas.—Convenio de Vergara.—Ultimos esfuerzos de Cabrera.—D.^a María Cristina y Espartero.—Fin de la guerra civil.—Espartero duque de la Victoria.—Revolución de 1840.—D.^a María Cristina abdica la regencia.—Manifiesto de D.^a María Cristina.—Cortes de 1841.—Cuestiones sobre la regencia.—Unitarios y trinitarios.—Regencia de Espartero.—Insurrección á favor de D.^a Cristina.—Fusilamiento del general León.—Coalición en las Cortes.—Disolución de éstas.—Los ayacuchos.—La frase de Olózaga.—Sublevación contra Espartero.—Acción de Torrejón de Ardóz.—Caída del

regente.—Declaración de la mayor edad de D.^a Isabel II.—*Critica*.—Juicio acerca de la regencia de D.^a María Cristina.—Crítica acerca de la revolución liberal contra los frailes y la desamortización eclesiástica.—Juicio acerca de los pretendidos derechos de D. Carlos.—Idem de la regencia de Espartero.

LECCION 84.

Segundo subperíodo del período segundo de la primera época de la Edad contemporánea de la Historia de España.—Mayor edad de D.^a Isabel II.—Rápida sucesión de ministerios.—Ministerio de Olózaga.—Los moderados en el poder.—Ministerio de González Bravo.—Insurrecciones de Alicante y Cartagena.—Desarme de la milicia nacional.—Vuelve á España la Reina madre.—Constitución de 1845.—Abdicación de D. Carlos en favor del Conde de Montemolin.—Su manifiesto.—Insurrección en Galicia.—Tratos para el enlace de la Reina y de la Infanta.—Matrimonios de éstas.—Reformas.—Los puritanos.—Nuevos ministerios.—Nueva guerra carlista.—Intervención española en Portugal.—Ministerio-Narvaez.—La república en Francia.—Es expulsado de Madrid el embajador inglés.—Cabrera en Cataluña.—Reconciliación entre Roma y España.—Expedición á Italia.—Pacificación de Cataluña.—Ministerio relámpago.—Tentativas de los Estados Unidos contra Cuba.—Ministerio de Bravo Murillo.—El Concordato de 1851.—Otra tentativa contra Cuba.—Nacimiento de la Infanta D.^a María Isabel.—El cura Merino.—Otros sucesos.—Proyecto de reforma constitucional.—Nuevos ministerios.—Medidas represivas.—Se inicia la revolución.—Motines.—El campo de Guardias y Vicálvaro.—Espartero y O'Donnell suben al poder.—*Critica*.—Juicio acerca de los primeros actos del Reinado de D.^a Isabel II en su mayor edad.—Crítica de la influencia del partido moderado.—La expedición á Italia y sus efectos.—Juicio acerca de la actitud de los Estados Unidos sobre Cuba.

LECCION 85.

Sigue el reinado de D.^a Isabel II.—Revolución de 1854.—Cortes Constituyentes.—Partida de la Reina madre.—El bienio.—Espartero.—O'Donnell.—Constitución del año 1854.—La base segunda cons-

litucional.—Ley de desamortización.—Rompimiento con Roma.—Síntomas de insurrecciones carlistas.—Cuestión con Méjico.—Espartero y O'Donnell.—El centro parlamentario y el centro progresista.—Caída del Duque de la Victoria.—La Unión liberal.—Supresión de la milicia nacional.—Se disuelven las Cortes Constituyentes. Se restablece la Constitución de 1845.—Acta adicional.—Ministerio Narvaez.—Reforma constitucional.—Insurrección en Andalucía.—Ministerio O'Donnell.—Nacimiento del príncipe D. Alfonso.—Procesos célebres.—Sucesos de Italia.—Tratado con Roma.—Guerra de África.—Sus causas.—Declaración de la guerra.—Actitud de la Gran Bretaña.—Acciones de Sierra Bullones y Castillejos hasta la rendición de Tetuán.—Victoria de Wad-Rás.—La paz.—Conspiración carlista en San Carlos de la Rápita.—Tentativa republicana.—Expedición á Méjico.—Otros ministerios.—La noche de San Daniel.—O'Donnell en el poder.—Pronunciamiento de Prim.—Los sargentos en el cuartel de San Gil.—Muerte de O'Donnell.—Vuelta al poder de Narvaez.—Coalición revolucionaria para destruir la monarquía de D.^a Isabel II.—Muerte de Narvaez.—Ministerio de González Bravo.—Revolución de Septiembre de 1868.—Batalla de Alcolea.—Triunfo de los revolucionarios.—Caída de D.^a Isabel y su retirada á Francia.—Portugal.—Pedro V.—*Critica*.—Juicio acerca de la situación de España en el reinado de D.^a Isabel II desde 1854 hasta el mando de los moderados.—La política moderada en España.—Crítica acerca de la guerra de África y sus consecuencia.—Juicio imparcial acerca del origen y fines de la revolución de 1868.

LECCIÓN 86.

Segunda época de la Edad Contemporánea de la Historia de España.—El Interregno.—Período y subperíodos que comprende.—Justificación del nombre de revolucionario que recibe este período.—Los días de la revolución.—Consecuencias inmediatas de la batalla de Alcolea.—Juntas supremas revolucionarias.—Los derechos individuales.—Excesos cometidos.—Gobierno provisional, con carácter de nacional.—Convocatoria de Cortes constituyentes.—Enemiga á las órdenes religiosas.—Insurrecciones republicanas en la península.—Sublevación separatista en Cuba y Puerto Rico.—Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal.—Se constituyen,

cesa el gobierno provisional, y empieza el poder ejecutivo.—Discútese la Constitución.—Se vota ésta, y se promulga el 6 de Junio de 1869.—Motines en las provincias.—La Regencia de Serrano.—Política de la Regencia.—Estado de la insurrección americana.—Los Estados Unidos.—Situación de Filipinas.—Nuestras colonias al terminar el año 1869.—Alzamiento carlista en el Norte.—Sublevación republicana.—Se piensa que las Cortes elijan Rey para España.—Tentativas para implantar la forma republicana en nuestra Nación.—Abdicación de doña Isabel II.—Continúan las Cortes sus tareas.—Candidatos regios.—Siguen los trabajos carlistas.—Muerte del Conde de Montemolín.—Sumisión de D. Juan.—El pretendiente D. Carlos.—Juntas carlistas.—Conferencias para la fusión de las dos ramas borbónicas.—Manifiesto de D. Carlos.—Partidas carlistas.—Elección de D. Amadeo de Saboya, como rey de España.—Asesinato del general Prim.—*Critica*.—Juicio acerca de los sucesos realizados en España desde la batalla de Alcolea, hasta la constitución del Gobierno provisional.—Expansiones demasiado liberales del Gobierno provisional.—Crítica sobre las tendencias opuestas en las Cortes al discutirse la Constitución de 1869.—La iglesia y el Estado.—El matrimonio civil.—Otras libertades, imparcialmente juzgadas.—La Regencia y su crítica.—La elección de Rey.—Juicio acerca del general Prim y sus proyectos sobre España.

LECCION 87.

Tercera época de la Edad contemporánea de la Historia de España.—Reinado de la Casa de Saboya.—Reinado de D. Amadeo I.—Diputación española que vá á Italia, en busca de éste.—Llegada de Amadeo á la Península.—Su entrada en Madrid.—Su primer ministerio.—Primeras Cortes.—Protesta republicana.—Rompimiento de la coalición.—Carácter eminentemente democrático de la Monarquía de D. Amadeo.—Su deseo de fraternizar con el pueblo de Madrid.—Democracia conservadora.—Democracia radical.—Lucha constante entre ambas.—La reina doña Maria Victoria.—Disolución de Cortes.—Cambios de ministerio.—Atentado contra los reyes.—Trabajos carlistas.—González Bravo y Nocedal.—Manifiesto de D. Carlos.—Levantamiento carlista.—La batalla de Oroquieta.—Siguen el movimiento carlista.—Convenio de Amoravieta.—Fundación del

Asilo de las lavanderas.—Visita de Amadeo á Logroño.—Situación de Cataluña.—Los fueros catalanes.—Jefatura carlista de Dorregaray.—Nuevo alzamiento carlista.—Política liberal.—Manifiesto á favor de Alfonso XII.—La internacional en Cataluña.—Huelga de obreros.—Sigue la insurrección en América.—Se decreta la emancipación de los esclavos en Cuba y Puerto Rico.—Trabajosa organización de la guerra civil.—La cuestión de los artilleros.—Estado de la Hacienda española.—Aumenta la guerra carlista.—Amadeo renuncia la corona, el 11 de Febrero de 1873.—Su salida de España.—*Critica*.—Resistencia de los españoles á todo Rey extranjero.—La lucha entre radicales y conservadores hizo imposible el reinado de Amadeo.—Juicio acerca de doña María Victoria.—D. Amadeo I juzgado ante la Historia.

LECCIÓN 88.

Cuarta época de la Edad contemporánea de la Historia de España.—La república.—Proclamación y primeros actos de la República.—República unitaria.—Presidencia de D. Estanislao Figueras.—Situación difícil del país.—Conflictos.—Cortes Constituyentes.—Insurrecciones ~~liberales~~ ^{federal}, socialistas y carlistas.—El Ministerio y la Asamblea.—El estado catalán y la Diputación de Barcelona.—Indisciplina del ejército.—Clausura de las Cortes.—Tratos para el arreglo del cuerpo de Artillería.—Anarquía en la Nación.—Trabajos de los alfonsinos.—Sucesos de Andalucía.—Cartagena.—Pretensiones para que se constituyera la República federal.—Primeras Cortes republicanas.—Constitución de la República federal en España.—Presidencia de Pí y Margall.—Insurrecciones en las provincias.—Los cantonales.—El cantón andaluz.—El cantón catalán.—Excesos en Málaga, Alcoy y otros puntos.—La insurrección en Cartagena.—El general Contreras.—Presidencia de la República de D. Nicolás Salmerón.—Continúa el desorden general.—Aumenta la agitación carlista.—Peligra la unidad nacional.—El general Pavía es nombrado para pacificar á Andalucía.—Trabajos de Salmerón para mantener el orden.—Presidencia de la República de D. Emilio Castelar.—Correrías carlistas.—Comités alfonsinos.—D. Carlos en España.—Vandalismo en la guerra.—Trabajos para la Restauración.—Vencimiento de los cantonales.—Arreglo del cuerpo de Artillería.—Suspensión

de las sesiones de Cortes.—Dictadura de Castelar.—Conflicto con los Estados Unidos.—Aumenta la guerra carlista.—Planes rentísticos de los republicanos.—El Capitán general de Madrid.—Situación de la Asamblea al comenzar el año 1874.—Escenas tumultuosas.—El golpe de Estado.—El 3 de Enero de 1874.—La República conservadora, ó el poder ejecutivo de la República.—Presidencia del general Serrano.—Mejora la situación de la guerra carlista.—Primeras disposiciones del general Serrano como Presidente de la república.—Marcha al Norte á combatir la insurrección.—El general Zavala encargado del gobierno.—Crecimiento del partido Alfonsino.—El general Martínez Campos.—Proclamación de D. Alfonso XII, como Rey de España.—*Critica*.—Juicio acerca del desarrollo de la República en España.—Crítica acerca de la conducta seguida por sus presidentes enfrente de la revolución.—Salmerón y Castelar con sus particulares criterios de gobierno, mataron la República y favorecieron indirectamente la Restauración borbónica.—El espíritu monárquico enemigo siempre en España de la idea republicana.

LECCION 89.

Quinta época de la Edad contemporánea de la Historia de España.—Restauración borbónica.—Proclamación de D. Alfonso XII como Rey de España.—Siguen el grito de Sagunto los ejércitos del centro y del Norte de España.—La Restauración en Madrid.—Diversas tendencias en el campo dinástico.—Triunfa el criterio conservador de D. Antonio Cánovas del Castillo.—Ministerio Regencia.—Desembarco de D. Alfonso en Barcelona.—Su llegada á Madrid.—Marcha al Norte á combatir á los carlistas.—Las fracciones monárquicas.—La Constitución del 45 y del 69.—Proyecto constitucional.—Manifiesto de Castelar.—Primeras Cortes de la Restauración.—Término de la guerra civil.—Los fueros de las provincias vascongadas.—Manifiesto de Salmerón y de Ruiz Zorrilla.—Reforma de las leyes municipal y provincial.—La Ley de Instrucción pública.—Estado de la Hacienda.—Viaje del Rey por las provincias.—Retraimiento de los constitucionales.—Se prepara el primer matrimonio del Rey.—Nuevas Cortes.—Casamiento del Rey con su prima D.^a Mercedes de Orleans.—Discusiones de Cortes.—Muerte de la Reina Mercedes.—Fín de la insurrección Cubana.—Paz del Zanjón.—Primera tentativa de

regicidio.—Proyecto de ley electoral y de imprenta.—La fusión.—Los posibilistas.—Ministerio Martínez Campos.—Los moderados históricos.—Viaje del Rey á las provincias inundadas de Levante.—La suscripción nacional.—Proyecto de ley de la abolición de la esclavitud.—Segundo casamiento de D. Alfonso con D.^a María Cristina de Austria.—Segundo atentado de regicidio.—Ley para la abolición de la esclavitud.—Manifiesto de los demócratas progresistas.—*Crítica*.—Juicio imparcial acerca de la manera de verificarse la Restauración borbónica.—Simpatías de D. Alfonso XII en la nación.—Los matrimonios reales.—Crítica imparcial acerca del reinado de D. Alfonso en este primer período.

LECCION 90.

Sigue el reinado de D. Alfonso XII.—Unión de los monárquicos liberales y fundación del partido fusionista.—La coalición conservadora.—Ministerio Sagasta.—Medidas liberales para la península y colonias.—Proyecto de Código civil y juicio oral y público.—Proyectos de hacienda.—Formación de la Izquierda dinástica.—La anarquía y la Mano negra.—Restablecimiento del Jurado.—Sublevaciones militares.—Alfonso XII en el extranjero.—Entusiasta recibimiento á D. Alfonso á su regreso.—La Izquierda dinástica en el poder.—Ministerio Posada Herrera.—Ministerio Cánovas.—Terremotos de Andalucía.—D. Alfonso, en Málaga y en Granada.—El cólera en España.—D. Alfonso en Aranjuez.—La cuestión de las Carolinas.—Enfermedad del Rey.—Se retira al Pardo.—Su muerte.—Situación política de España á la muerte de D. Alfonso XII.—El partido liberal conservador.—Los constitucionales.—Los posibilistas.—Los federales.—Los zorrillistas.—Los tradicionalistas.—Á la muerte de D. Alfonso XII quedan sus hijas D.^a Mercedes y D.^a María Teresa.—Después de muerto aquél nace su hijo el 16 de Mayo de 1886, que le sucede con el nombre de Alfonso XIII y bajo la regencia de su madre doña María Cristina.—Sumaria reseña de los más importantes sucesos del reinado de don Alfonso XIII hasta el día.—Mapa de España desde la desmembración de Portugal en tiempo de Felipe IV hasta nuestros días.—Portugal.—Reinado de don Luis I.—Reinado actual de D. Carlos I.—*Crítica*.—Juicio imparcial acerca del segundo período del reinado de D. Alfonso XII.—*Crítica* acerca de

la política de conservadores y liberales durante el mismo.—Idem de las aspiraciones de los políticos españoles en este tiempo.—La regencia y el reinado de D. Alfonso XIII.—Estado actual.

LECCION 91.

EDAD CONTEMPORÁNEA

Historia interna.

Estado político, religioso, social, literario y artístico de España durante la Edad contemporánea.—Cambio que se verifica en la situación política de España, durante la guerra de la Independencia.—Influencia francesa.—Sentimientos y opiniones de los españoles.—Las doctrinas revolucionarias.—El régimen tradicional y el régimen liberal.—Partidos reformistas y antireformista.—Las Cortes de Bayona y las Cortes de Cádiz.—La regencia del reino.—La soberanía nacional y el juramento.—La libertad de imprenta y la prensa.—Tránsito de la revolución á la reacción.—El período constitucional.—Nuevo imperio del absolutismo.—La monarquía de doña Isabel II.—Los partidos.—Las camarillas.—El militarismo.—Cambio en la situación del país con la revolución de Septiembre de 1868.—Los partidos políticos durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII.—El turno pacífico en el gobierno.—Decaimiento de las condiciones políticas al acabar el siglo XIX.—El siglo actual es de revolución y de transición.—La monarquía absoluta y la monarquía templada.—Cuándo termina el período revolucionario.—El partido republicano y el carlista en la actualidad.—Reformas sociales de la Edad contemporánea.—Abolición de señoríos y vinculaciones.—Abolición de fueros y de la esclavitud.—La cuestión social.—El capital y el trabajo.—La internacional en España.—*Crítica*.—Juicio acerca de la variación política de España al principio de la Edad moderna.—Idem en los reinados de Isabel II y su descendencia.—Crítica imparcial acerca de las reformas sociales verificadas en el presente siglo.—Idem sobre el conflicto entre el capital y el trabajo.

LECCIÓN 92.

La nacionalidad española durante la Edad contemporánea.—Recurso histórico sobre su estado antes de comenzar el presente siglo.—Durante la época moderna adquiere mayor vigor el espíritu nacional.—Dos reinos había en la península durante la Casa de Austria.—Varias nacionalidades.—Triunfo de la política de absorción preparada en los siglos XIII, XIV y XV.—Las regiones dentro de nuestra península.—Conquista y pérdida de Portugal, modificando el territorio.—Otras pérdidas en la guerra de Sucesión.—En la de la Independencia se demuestra el espíritu de la unidad nacional.—El regionalismo y la unidad nacional.—Los Pirineos y su separación de la península española.—Las fronteras de España y su situación estratégica actual para asegurar la unidad nacional.—Las costas y su importancia, bien defendidas, para sostener la integridad del territorio.—La estrategia militar bien dirigida y combinada con nuestra situación geográfica puede defender continuamente la integridad de la nación.—*Critica*.—Juicio sobre la idea de nacionalidad en todas las épocas de la Historia de España.—Crítica imparcial acerca del verdadero y el falso regionalismo.—Idem acerca de los medios de defensa terrestres y marítimos que en la actualidad tiene España para asegurar la independencia de su territorio.

LECCIÓN 93.

La inquisición y la iglesia durante la Edad contemporánea de la Historia de España.—La inquisición durante la época de Fernando VII.—Abolición de la inquisición.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reducción de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Supresión de los conventos.—El clero durante la época liberal.—El Nuncio de Su Santidad.—La iglesia durante el reinado de D.^a Isabel II.—Leyes de desamortización eclesiástica.—Concordato de 1851.—Nuevas diócesis.—Actual división del territorio eclesiástico.—La iglesia y el Estado en los dos últimos reinados.—Las comunidades religiosas y facilidades que hoy tienen para su establecimiento en España.—Relaciones de España con la Santa Sede.—Desarrollo de la agricultura, la industria y el comer-

cio, durante la Edad contemporánea.—Libertad de industria y fabricación.—Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de protección á la clase agrícola.—Las vías de comunicación.—Su gran desarrollo en el presente siglo.—Ferrocarriles, tranvías, etc.—Sistema de correos.—Telégrafos.—Teléfonos.—El comercio en España.—Comercio interior y exterior.—El arte militar.—Modificaciones.—La marina.—Su estado actual.—La deuda del Estado.—Los empleados públicos.—Reformas económicas.—Las contribuciones.—Los impuestos.—Presupuestos.—Costumbres públicas.—*Critica*.—Juicio acerca de la situación porque ha pasado la iglesia española en lo que va de siglo.—Crítica acerca del desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio en España, durante la Edad contemporánea.—Las costumbres públicas y la vida social española en el siglo XIX.

LECCION 94.

Desarrollo de las Ciencias, las Letras y las Artes, durante la Edad contemporánea de la Historia de España.—Las Ciencias naturales y su desarrollo.—Comisiones del mapa geológico y forestal de España.—Sociedades geográfica de Madrid y de Geografía comercial.—Cultivo de la Botánica entre nosotros.—Idem de la Geología.—Las matemáticas y su cultivo.—Las Ciencias exactas y las físicas son las menos cultivadas en nuestro país.—Las históricas y filosóficas atraen la atención de todos.—La ingeniería y sus distintas ramas.—Academias de este género.—Su gran desarrollo en el presente siglo.—Ingenieros industriales.—La Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.—Escuela de Diplomática.—Escuelas de Comercio.—Escuelas filosóficas en nuestra patria.—Desarrollo de las Artes en nuestro país, en lo que va de siglo.—Renacimiento de nuestra pintura.—Exposiciones de Bellas Artes.—Clasicismo, idealismo y eclecticismo.—La pintura realista.—Desarrollo de la escultura.—Escultores célebres en el siglo actual.—La arquitectura.—Novedad en la forma arquitectónica.—Recuerdo de los antiguos estilos.—Monumentos arquitectónicos célebres destruidos en el siglo XIX y restos notables de ellos que se conservan en los Museos.—La música española.—Corriente nacional y clásica.—Música popular.—Imitaciones extranjeras.—Sociedades de conciertos, or-

teones y sociedades corales.—La cultura pública en España, en la Edad contemporánea.—Leyes de instrucción pública.—Universidades.—Institutos de segunda enseñanza.—Escuelas especiales.—Escuelas Normales.—Escuelas de primera instrucción.—Enseñanzas populares.—Centros de instrucción popular, no costeados por el Estado.—*Critica*.—Juicio acerca del desarrollo de las Ciencias en nuestra patria, durante la Edad contemporánea.—Crítica acerca de la tendencia de las artes españolas en este siglo.—Juicio acerca del estado actual de la Instrucción pública en España.

LECCION 95.

La Literatura española en el siglo XIX.—Se continúa el renacimiento literario del siglo anterior.—Estado de la Literatura durante el reinado de Fernando VII.—Escuelas literarias que se forman en España.—Escuela romántica al comenzar el reinado de doña Isabel II.—Otras escuelas.—La escuela idealista y la naturalista en nuestros días.—Florecimiento literario en este siglo.—Causas que lo prepararon.—El movimiento intelectual á mediados del siglo.—Los periodistas literarios.—El entusiasmo literario de Madrid, se difunde por las provincias.—Los periódicos.—Las costumbres literarias.—El apoyo de los partidos.—La protección de la aristocracia á las letras patrias.—Escritores de poesía lírica.—Idem de poesía épica.—Idem de poesía dramática.—Prosa histórica.—Novela.—Prosa didáctica.—Escritos de costumbres.—Escritores satíricos y epigramáticos.—Críticos notables.—Moralistas.—Escritores políticos.—Conferencias públicas.—El periodismo y su extraordinario desarrollo.—*Critica*.—Juicio acerca del desarrollo literario de España en el presente siglo.—Las escuelas literarias y crítica de las mismas.—Las costumbres públicas y su influencia en el cultivo literario.—Los centros de cultura favorecen el desarrollo de las letras españolas en el siglo XIX.—Crítica imparcial acerca del desarrollo creciente de la literatura española en la actualidad.

LECCION 96.

El Derecho constitucional de España en el siglo actual.—No hay antecedentes de este Derecho en España antes de la Edad contempo-

ránea.—Constitución de Bayona de 1808 como precedente de todas las constituciones españolas.—Formación de esta Constitución.—Su carácter.—Su no observancia como Constitución española.—Españoles que concurrieron á su formación.—Este código despertó la idea de formar una Constitución eminentemente española.—Constitución de 1812.—Su formación.—Su carácter.—Preámbulo de la misma.—Su parte dogmática.—Su parte orgánica.—Nuevos principios que se introducen en ella.—Importancia de esta Constitución.—Su falta de método.—Observancia de esta Constitución.—El Estatuto real.—Su formación.—Su carácter.—Sus modificaciones, especialmente respecto á las Cortes.—Observancia del Estatuto real.—Constitución de 1837.—Su formación.—Su carácter.—Aparece como revisión y enmienda de la de 1812.—Su parte dogmática.—Su parte orgánica.—Constitución de 1845.—Formación de esta Constitución.—Su carácter.—Principio notable de la misma.—Parte dogmática.—La unidad católica.—Parte orgánica.—Las Cortes.—El Poder judicial.—Reformas de esta Constitución.—Constitución nonnata.—Acta adicional.—Reforma de 1857.—Su derogación en 1864.—Constitución de 1869.—Su formación.—Su carácter.—Idea democrática que la informa.—Parte dogmática.—Parte orgánica.—Reformas de la misma.—Proyecto de carta republicano-federativa.—Caracteres de este proyecto.—Ni se discutió, ni se sancionó.—Constitución actual de 1876.—Su formación.—Su carácter.—Elementos que la informan.—Pretensiones de modificación.—*Critica*.—Juicio acerca de la implantación del Derecho constitucional en nuestra patria.—Crítica acerca de los principios que informan, y trascendentales reformas que llevó á cabo, la Constitución de 1812.—Idem sobre las posteriores hasta la de 1869.—Radicales reformas de esta Constitución.—Crítica imparcial sobre la Constitución actual.

LECCION 97.

Estado del Derecho español durante la Edad contemporánea.—Período de consumación de nuestro Derecho.—Tendencias á la unidad legislativa.—Los sucesos políticos la preparan.—La colección legislativa de 1810.—Modificaciones de esta colección desde 1846.—Trabajos legislativos sobre la misma.—Reformas que en el presente siglo se han hecho en el Derecho administrativo.—La provincia y el

municipio.—Leyes provinciales y municipales.—Jurisdicción contencioso-administrativa.—El Consejo de Estado.—Reformas en Derecho penal.—Precedentes del Código penal.—Idea de la codificación desde 1810.—Trabajos realizados posteriormente.—Código penal de 1848.—Reformas del mismo.—Su estado actual.—Principios que dominan en los libros que componen este Código.—Fuerza y autoridad del mismo.—Reformas en el Derecho mercantil.—Precedentes históricos.—Código de 1829.—Idem de 1885.—Otras disposiciones en materia de comercio.—Análisis de los elementos que informan cada uno de los libros del Código mercantil vigente.—Reformas en el Derecho procesal.—Precedentes en la Constitución de 1812.—Reglamento de 1835.—Ley de Enjuiciamiento civil.—Precedentes.—Su estado actual.—Análisis de dicha ley.—Elementos que la informan.—Su fuerza y autoridad.—Ley de Enjuiciamiento criminal.—Precedentes de la misma.—Análisis de ella.—Principios que la informan y su fuerza y autoridad.—Leyes complementarias á la de Enjuiciamiento criminal.—El Juicio oral y público.—El Jurado.—Organización de los tribunales de justicia.—Reformas en la legislación de Ultramar.==*Crítica*.—Juicio acerca de las primeras reformas legislativas del presente siglo.—Crítica imparcial acerca del actual Código penal.—Idem del vigente Código mercantil.—Idem de los Códigos procesales.—Juicio acerca de la organización actual en España de los tribunales de justicia.

LECCIÓN 98.

Leyes especiales dictadas en España en lo que va de siglo sobre distintos asuntos.—Ley de matrimonio civil.—Ley de protección de los niños.—Ley sobre las vinculaciones.—Ley sobre comunidades religiosas.—Ley sobre interdicción civil.—Ley de Registro civil.—Ley sobre la reforma notarial.—Ley sobre abolición de señoríos.—Ley sobre acotamiento de heredades.—Legislación de minas.—Legislación de caza y pesca.—Idem sobre bienes mostrencos.—Ley de expropiación forzosa.—Ley de aguas.—Ley de propiedad intelectual.—Idem de propiedad industrial.—Ley de imprenta.—Ley hipotecaria y sus reformas.—Dirección de los registros de la propiedad y del notariado.—Ley de inquilinatos.—Ley sobre el interés del dinero.—Ley del disenso paterno.—Instituciones administrativas en el

siglo actual.—Instituciones políticas en España, en lo que va de siglo.—La Monarquía pura y la constitucional.—Las Cortes.—Las Diputaciones provinciales y los Municipios, como entidades administrativas.—El Consejo de Estado y sus precedentes en España.—Instituciones judiciales.—Tribunal Supremo de justicia.—Chancillerías.—Audiencias.—Juzgados.—Consejos que se suprimen en el presente siglo.—Derecho y literatura jurídica.—Instituciones científicas para el estudio del Derecho.—Las Universidades y las Facultades de Derecho.—Universidades libres donde se explica el Derecho patrio.—Establecimientos no costeados por el Estado, donde se enseña hoy el Derecho con carácter oficial ó privado.—Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Progreso de los estudios jurídicos en España.—Bibliotecas jurídicas.—Jurisconsultos más notables del presente siglo.==*Crítica*.—Juicio acerca de la variedad de leyes que se dictan en España sobre distintos asuntos en lo que va de siglo.—Crítica acerca de las instituciones políticas, administrativas, judiciales y científicas de España en el siglo XIX.—Idem acerca del estudio del Derecho en nuestra patria, en la época actual.

LECCIÓN 99.

Estado del Derecho civil español en España en la Edad contemporánea.—Necesidad de la codificación civil española.—Precedentes históricos.—Confusión en el Derecho civil.—Las legislaciones distintas impedían la uniformidad de nuestro Derecho.—Diversos criterios para unificar la codificación civil.—Unidad y uniformidad.—Criterio opuesto.—Centralización y descentralización.—Historia de la codificación civil española.—Período de preparación.—Constitución de 1812.—Proyectos de código civil.—Creación de la comisión de códigos.—Proyecto de código civil de 1851.—Elementos que le informan.—El Derecho de Castilla.—Las doctrinas de los jurisconsultos.—Elementos extranjeros.—Reformas más importantes del mismo.—Sobre paternidad y filiación.—Registro de estado civil.—Actos jurídicos.—Propiedad.—Derecho de obligación.—Derecho de familia.—El consejo de familia.—Donaciones matrimoniales.—Los gananciales.—Otras doctrinas en el Derecho de familia.—Derecho de sucesión.—Nueva clase de testamento.—Reformas en el Derecho

antiguo.—La sucesión intestada.—Modos de adquirir la propiedad y división de los bienes.—Otros nuevos principios que dominan en el proyecto del código civil.—Se fija más en la legislación Castellana que en la foral.—*Critica*.—Juicio acerca de la legislación civil española desde principios del siglo actual hasta el proyecto del código civil.—Crítica imparcial acerca del mismo.—Espíritu que le preside.—Organización científica de su contenido.

LECCION 100.

El código civil español vigente.—Sus precedentes.—Nueva comisión de códigos en 1880.—La legislación foral no se olvida por la nueva comisión.—Congresos regionales de juriconsultos.—Congreso jurídico español.—Proyecto de bases para el código civil.—Discusión de las mismas.—Publicación del código civil de 1888.—Enmiendas y adiciones de 1889.—Promulgación definitiva de dicho código.—Análisis del mismo.—Sección preliminar.—Sujeto del Derecho.—Objeto del Derecho.—Causa eficiente del Derecho.—Derechos reales.—Derechos de obligaciones.—Derecho de familia.—Derecho de sucesión.—Criterio de transición que predomina en todas las disposiciones del vigente código civil español.—Precedentes para su formación.—Plán del código civil.—Procedimientos para la formación del mismo.—Aspectos bajo los que puede estudiarse el actual código civil.—Deficiencias de este código.—Transformaciones que obró en nuestro Derecho civil.—Espíritu y tendencias del mismo.—Dos ediciones de él.—Aplicación de este código á Ultramar.—Orden de prelación de las distintas fuentes legales en el Derecho civil de Castilla y en el foral anteriores al código civil.—Estado actual de la legislación civil española.—*Critica*.—Juicio acerca de las reformas introducidas en la legislación española por el código civil.—Crítica desapasionada acerca del mismo.—Ventajas de la codificación general en España durante la Edad contemporánea.

ERRATAS PRINCIPALES.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
4	20	3 épocas	5 épocas
57	30	Pedro I.	Pedro II.